

Proyecto Educativo Institucional

PEI



UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR





Fundación
Universitaria
Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre / 2015
Ministerio de Educación Nacional
Nit: 900.901.398-7

**ACUERDO N° 004
(24 marzo 2021)**

"Por el cual se actualiza y resignifica el Proyecto Educativo Institucional- PEI de la Fundación Universitaria Católica del Sur adoptado mediante el Acuerdo 001 de 2013"

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política consagra en su artículo 69 el principio de Autonomía Universitaria, en virtud del cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, el artículo tercero de la Ley 30 de 1992, de conformidad con la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria.

Que, la Ley 115 de 1994 General de Educación, establece el deber de poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines de la institución, la estrategia pedagógica, el sistema de gestión y demás aspectos necesarios para orientar el quehacer organizacional al cumplimiento de su vocación. Este debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

Que, en el Decreto 1075 de 26 de mayo de 2005 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" (Art. 2.3.3.1 .4.1) se señala que el Proyecto Educativo Institucional define la forma como una institución educativa ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio".

Que, por medio de Resolución No 15596 del 23 de septiembre de 2015 se reconoció personería jurídica a la Fundación Universitaria Católica del Sur y que la misma, mediante acuerdo no 001 de 2013 aprobó el Proyecto Educativo Institucional.

Que, en el Proyecto Educativo Institucional se expresan los postulados o referentes esenciales que definen la naturaleza, identidad institucional y plataforma estratégica de la Institución.

Que, la dinámica de los procesos de actualización y resignificación del PEI se realizó en el seno de la comunidad académica, teniendo en cuenta, las nuevas realidades, las necesidades de la institución y los nuevos requerimientos del Ministerio de Educación Nacional dados por el Decreto 1330 de 2019, la Resolución 015224 de 2020 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU.



Fundación Universitaria Católica del Sur

Resolución No. 15596 - 23 / Septiembre / 2015
Ministerio de Educación Nacional
Nit: 900.901.398-7

Que, el Estatuto General artículo 29, consagra como función del Consejo Directivo el aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en primera instancia, acto efectuado a través de Acuerdo No. 001 del marzo 17 de 2021.

Que, en seguimiento de lo anterior, estipula el Estatuto General artículo 22 que el Consejo Superior debe en segunda instancia, aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Que, el Consejo Superior en sesión realizada el 24 de marzo de 2021, resolvió la aprobación de la actualización y resignificación del Proyecto Educativo Institucional.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

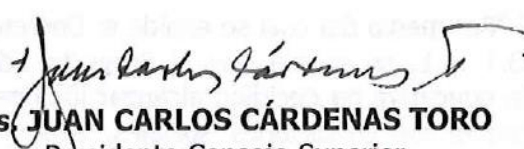
ACUERDA:

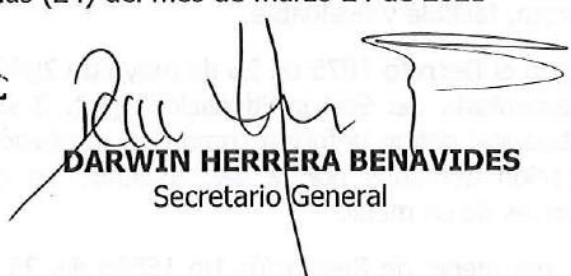
PRIMERO. Aprobar la actualización y resignificación del Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Universitaria Católica del Sur, el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticuatro días (24) del mes de marzo 24 de 2021


+Mons. JUAN CARLOS CÁRDENAS TORO
Presidente Consejo Superior


DARWIN HERRERA BENAVIDES
Secretario General

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Consejo Superior

Mons. Juan Carlos Cárdenas Toro
Presidente

Dra. Emma Guerra Nieto

Dra. Doris Sarasty Rodríguez

Dr. Gerardo León Guerrero Vinuesa

Dr. Hernán Caicedo Bustos

Pbro. Carlos Santander Villarreal

Pbro. Germán Rosero Arce

Representantes Docentes a Consejos

Mg. Jimena Alexandra Ortega Ordoñez
Representante a Consejo Académico

Mg. Héctor Julio Villota Oviedo
Representante a Consejo Directivo

Esp. Oswaldo Fabian Sotto Pabón
Representante a Comité Curricular

Representantes Estudiantiles a Consejos

Jessica Eliana Díaz López
Representante a Consejo Académico

Daniela Alejandra Narváez Moncayo
Representante a Consejo Académico

Karol Elizabeth Minayo Quiñonez
Representante a Comité Curricular

Comité Rectoral

Mg. Sonia María Gómez Erazo
Rectora

PhD. Gerson Eraso Arciniegas
Vicerrector Académico y de Extensión

Mg. Víctor Iván Acosta Rodríguez
Vicerrector Administrativo y Financiero

Pbro. Jamer Adrián Bravo Díaz
Vicerrector de Proyección Social y Bienestar

Mg. Miriam Ruby Gamboa Coral
Asesora de Planeación y Desarrollo Institucional

Esp. María Antonia Cabrera Insuasty
Asesora de Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad

Ing. Oswaldo Ernesto Ruiz Quintero
Asesor Sistemas de Información y Comunicación

Pbro. Alexander Guillermo Ortega Rojas
Capellán y Coordinador del CAT

Marzo 24 de 2021

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
CAPITULO I. ENUNCIADOS HISTÓRICOS Y FUNDANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR	7
1.1 LA NATURALEZA	7
1.2 RESEÑA HISTÓRICA	8
1.3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	10
1.3. CONTEXTO NORMATIVO NACIONAL Y DE POLÍTICA PÚBLICA.....	21
CAPÍTULO II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA.....	23
2.1. MISIÓN.	23
2.2. VISIÓN	23
2.3. OBJETIVOS.....	23
2.4. PRINCIPIOS	24
2.5. VALORES	25
CAPÍTULO III. FUNCIONES MISIONALES Y SUSTANTIVAS	27
3.1. DOCENCIA.....	27
3.2. INVESTIGACIÓN	28
3.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.....	28
CAPÍTULO IV. PASTORAL Y BIENESTAR	31
4.1. LA PASTORAL EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR	31
4.2. EL BIENESTAR EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR	31
4.3. ÁREAS DE GESTIÓN DE LA PASTORAL Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO	32
CAPÍTULO V. MODELO PEDAGÓGICO	36
5.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL MODELO	36
5.2. ELEMENTOS DEL MODELO	38
5.3. PERFILES.....	40
CAPÍTULO VI. GOBIERNO, GOBERNANZA Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	43
6.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.....	44
6.2. MODELO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	45
6.3. LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	46
6.4. ELEMENTOS DISTINTIVOS QUE ORIENTAN LA CULTURA ORGANIZACIONAL.....	46
CAPÍTULO VII. INTERNACIONALIZACIÓN	48
CAPÍTULO VIII. MODALIDADES DE EDUCACIÓN EN LA UNICATÓLICA DEL SUR	50

PRESENTACIÓN

La Fundación Universitaria Católica del Sur – Unicatólica del Sur, obra de la Diócesis de Pasto, nació en 2015 como respuesta concreta a las necesidades educativas de la región y al proceso de renovación Diocesana. Hoy, la Institución consciente de su trasegar y responsabilidad educativa, es coherente con su misión de formar integralmente bajo los principios y valores del Evangelio, visibilizando el aporte de la Diócesis de Pasto como fundadora y de su patrono San Juan Pablo II a través de la propuesta educativa y formativa que busca dar una respuesta concreta a las necesidades y retos del mundo y del entorno.

Ahora bien, en este caminar de la Institución ha implicado, por un lado, tejer su pasado, presente y futuro en todas sus acciones, aquellas que le dan identidad y sentido a la academia y, por lo tanto, a todos los procesos formativos y educativos que tienen como destinatarios directos a los estudiantes. Por otro lado, asumir la apuesta por la cultura de la calidad, la pertinencia de su oferta académica, la sostenibilidad de la institución y la transformación de la sociedad como expresión de su responsabilidad con el destino común de la humanidad acorde con las nuevas exigencias del Ministerio de Educación Nacional y del contexto.

La Fundación Universitaria Católica del Sur reconoce la gran responsabilidad en contribuir al Desarrollo Humano Integral Sostenible, por eso tiene como misión servir a la persona humana y a la comunidad, de manera especial en la región del suroccidente colombiano, mediante la promoción de un humanismo abierto a la trascendencia y a sus valores, la construcción de la comunidad fraterna, la edificación de una sociedad justa y solidaria, la búsqueda de la verdad por los caminos de la fe y la ciencia, la defensa permanente de la vida y el cuidado de la casa común, para cooperar, desde su carácter de Institución de Educación Superior Católica, en la formación integral de personas y profesionales que respondan a los nuevos desafíos de la sociedad contemporánea.

En este sentido, la Unicatólica del Sur, presenta el fruto del proceso de resignificación y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que involucró y les dio participación a todos los estamentos de la comunidad académica: directivos, administrativos, profesores, personal de apoyo, estudiantes, padres de familia, aliados, empleadores, fuerzas vivas del entorno.

El Proyecto Educativo Institucional, traza los propósitos, objetivos y metas para hacer explícita la misión institucional y los objetivos que se derivan de ésta. Contiene las políticas que orientan el quehacer universitario y la ruta de trabajo que la Institución se da a sí misma en lo referente a las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección y extensión, y a los procesos de gestión y administración que apoyan la academia.

El PEI se constituye en la carta de navegación que ilumina, junto con el Plan de Desarrollo Institucional, la vida de la Institución, orienta desde los principios de humanización, calidad, universalidad, inclusión, responsabilidad social, defensa de la vida y el cuidado de la casa común su misión educativa y evangelizadora y hace público el compromiso que tiene con la persona humana, la comunidad, la sociedad y el Estado a través de la educación.

Se espera que el Proyecto Educativo Institucional se convierta en la guía que oriente el quehacer de la Institución e incida en la transformación personal y colectiva para hacer el mundo cercano y global más incluyente, participativo y solidario.

Sonia María Gómez Erazo
Rectora

CAPITULO I. ENUNCIADOS HISTÓRICOS Y FUNDANTES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

1.1 LA NATURALEZA

El mandato concreto de resguardar nuestra identidad y nuestra misión lo recibimos de la constitución apostólica *Ex Corde Ecclesiae*, que rige sobre los centros de educación superior católicos. En 1990, el Papa San Juan Pablo II escribió este documento para dar forma e institucionalidad a la gran Tradición de la Iglesia en esta área, que se ha materializado en un aporte fundamental a la construcción de una sociedad más justa a lo largo de los siglos.

Ex Corde Ecclesiae pone en evidencia el aporte concreto que los centros de educación superior católicos realizan al desarrollo integral del ser humano. En estas instituciones se encuentran la fe y la cultura y así la Iglesia puede explicar los misterios del hombre y del mundo a la luz de la Revelación, para que las personas puedan dar plenitud a su vida. El esfuerzo conjunto de la inteligencia y de la fe permite a las personas alcanzar la medida plena de su humanidad, creada a imagen y semejanza de Dios. Ahora bien, esta primera parte será una ayuda para esclarecer la identidad y misión de la Unicatólica del Sur, especialmente desde su naturaleza filosófica y jurídica. Por lo tanto, *Ex Corde Ecclesiae* nos ilumina de la siguiente manera: nacida del corazón de la Iglesia, la finalidad de toda universidad católica es hacer que se logre una presencia pública, continua y universal del pensamiento cristiano en todo esfuerzo tendente a promover la cultura superior y, también a formar a los estudiantes para que sean hombres y mujeres insignes por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y a testimoniar su fe ante el mundo. (Juan Pablo II, 1990, No. 9).

En el mundo de hoy, caracterizado por unos progresos tan rápidos en la ciencia y la tecnología, las tareas de la universidad católica asumen una importancia y urgencia cada vez mayores. Nuestra época, en efecto, tiene necesidad urgente de esta forma de servicio desinteresado que es el de proclamar el sentido de la verdad, valor fundamental sin el cual desaparecen la libertad, la justicia y la dignidad del hombre. (Juan Pablo II, 1990, No. 4).

La universidad católica es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales o regionales, nacionales e internacionales. Ella goza de aquella autonomía institucional que es necesaria para cumplir sus funciones eficazmente y garantiza a sus miembros la libertad académica, salvaguardando los derechos de la persona y de la comunidad dentro de las exigencias de la verdad y del bien común. (Juan Pablo II, 1990, No. 12).

La universidad católica, que presta una importante ayuda a la Iglesia en su misión evangelizadora, debe estar cada vez más atenta a las culturas del mundo de hoy, con el fin de promover un constante y provechoso diálogo entre el Evangelio y la sociedad actual. Entre los criterios que determinan el valor de una cultura, están, en primer lugar, el significado de la persona humana, su libertad, su dignidad, su sentido de la responsabilidad y su apertura a la trascendencia. Con el respeto a la persona está relacionado el valor eminente de la familia, célula primaria de toda cultura humana. (Juan Pablo II, 1990, No. 45).

Es así como, la Fundación Universitaria Católica del Sur – UNICATÓLICA DEL SUR – tiene su naturaleza jurídica enmarcada dentro de estas grandes enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, para lo cual ha sido creada y puesta al servicio de la región.

La Unicatólica del Sur es una Institución de Educación Superior de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con el carácter académico de institución universitaria, y naturaleza jurídica de fundación, creada por iniciativa de la Diócesis de Pasto y en fidelidad a la Iglesia Universal. Como institución de educación superior, forma a la persona humana, orientada al desarrollo individual y colectivo, promoviendo la reflexión de los problemas de la sociedad para aportar al desarrollo humano integral sostenible, articulando su propuesta formativa con su función social – evangelizadora desde los valores y principios de la Iglesia Católica para la construcción de un mundo con justicia social.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

1.2.1. La Diócesis de Pasto y su trabajo evangelizador desde el campo de la promoción humana, la salud y la educación

El Papa Pío IX, mediante Bula “In Excelsa Militantis Ecclesiae” (“Colocados por la Divina Misericordia en la sublime cumbre de la Iglesia”) y ejecutada el 10 de abril de 1859, creó la Diócesis de Pasto, desmembrándola de la Diócesis de Popayán; nombró como Obispo a Monseñor José Elías Puyana. Inicialmente la Diócesis de Pasto contaba con una extensión de 800.000 km², correspondiéndole toda la parte sur de Colombia, cubriendo los departamentos de Amazonas, Putumayo, Caquetá, sur del Cauca y todo el departamento de Nariño.

A través de su historia, la Diócesis de Pasto ha impulsado desde su trabajo evangelizador el bienestar y la dignidad de la persona humana, sobre todo desde la proyección social en el campo de la promoción humana, la salud y la educación.

En su tarea por fomentar la promoción humana, la Diócesis de Pasto crea el Secretariado Diocesano de Pastoral Social (1970). A través de 50 años de historia y trabajo abnegado, la Pastoral Social se ha dedicado a servirle a la comunidad por medio del desarrollo de proyectos sociales con los que se logra tener una mayor incidencia en la región. Entre sus áreas de trabajo se destacan, la creación de los COPPAS, que son equipos de vida y misión para evangelizar a partir de la promoción de la organización, el desarrollo de estrategias de formación y la implementación de su proyección hacia el entorno social. COPPAS, es también, trabajo que se inspira en el mensaje del Papa Pablo VI, “El desarrollo es el nuevo nombre de la paz”; también se encuentra el área humanitaria que se desarrolla a partir de los proyectos de movilidad humana, banco de alimentos, acción integral contra minas antipersonal, entornos protectores y fortalecimiento comunitario, construcción de paz y pastoral penitenciaria; finalmente se trabaja desde un área de desarrollo a través de la Pastoral de la Tierra, que contribuye, acompaña e ilumina la búsqueda de mejores condiciones de vida de los sectores campesinos comprometidos con el cuidado de la Creación, a partir de sus procesos formativos, organizativos y productivos, para generar vida plena y sostenible.

En la salud se destacan sus obras respaldando, guiando y siendo garante de la labor de las fundaciones diocesanas Hospital San Pedro (1875), Hospital Infantil Los Ángeles (1952) y Amparo

de Ancianos San José (1949), fundaciones en cuyos testamentos y estatutos están expresadas las voluntades de sus fundadores que buscaron el patronato de la Diócesis de Pasto con su obispo a la cabeza para velar por el cumplimiento de sus tareas primordiales al servicio de la región y su población más necesitada. Cabe destacar que desde el año 1995, con la llegada de Monseñor Julio Enrique Prado Bolaños, se consolida este proceso con el acercamiento y veeduría de la Diócesis y la preeminencia de la figura del Obispo Diocesano como Patrono de estas obras y su garantía al servicio de la región.

En el área de la educación, su proyección se realiza a través de la creación del Seminario Mayor (1862), el IDEC (instituto Diocesano de Evangelización y Catequesis), las instituciones educativas San Juan Bosco (1935) en la ciudad de Pasto y Jesús Nazareno (1947) en El Tambo y el Instituto Teológico San Pablo que dio paso a la posterior creación de la Fundación Universitaria Católica del Sur (2015), la institución más joven de la Diócesis, mostrando el compromiso de la Iglesia Diocesana con la formación integral de las nuevas generaciones para el servicio de la sociedad, la Iglesia y el progreso de la región.

1.2.2. La Fundación Universitaria Católica del Sur en la visión del proyecto Pastoral de la Diócesis de Pasto

La Diócesis de Pasto, a partir del año 1995 inició un camino de renovación en su tarea evangelizadora, asumiendo una metodología pastoral conocida como el PDRE, es decir, el Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización, que tiene dos grandes pilares sobre los cuales se sostiene, a saber:

- La Metodología Prospectiva: que nos permite ubicarnos en un futuro alcanzable y esperanzador desde una organización sistemática de todas las estructuras pastorales.
- La Espiritualidad Comunitaria: como columna vertebral que le da sentido al ser y al quehacer comunitario como Iglesia en camino de renovación permanente.

La metodología prospectiva le permitió a la Diócesis conocer la realidad, proyectarse un ideal y trazar un camino y es precisamente esa realidad a la cual nos acercamos y conocimos lo que permitió proyectar a la Diócesis en sus obras para contribuir y promover al progreso de la región. Son dos problemas fundamentales los que, según el estudio diocesano, resumen la situación de nuestra región:

- **Primer problema 1998:** El pueblo que conforma la actual Diócesis de Pasto, heredero de una centenaria tradición religiosa y cultural, ha vivido a lo largo de su historia una situación de marginación, conformismo e indiferencia. Estas realidades han generado una mentalidad que le ha dificultado ser pueblo comunitario, participativo y protagonista de su propia historia. (Diócesis de Pasto, 1998, p.120).
- **Segundo problema 2008:** El empobrecimiento, la corrupción, la violencia, las consecuencias del narcotráfico, el deterioro ecológico - ambiental y la aceptación pasiva de formas de pensar y actuar ajenas a nuestra cultura, hacen que nuestro pueblo esté sumido en el individualismo, el desconcierto y la desesperanza impidiendo que logremos contribuir efectivamente en la construcción de una sociedad organizada, participativa y justa. Aunque, hemos avanzado en la misión de la Iglesia y a pesar de los esfuerzos realizados, no logramos responder de manera global y eficaz a la realidad que vivimos debido a la mentalidad pastoral tradicional y al débil sentido de pertenencia y corresponsabilidad que genera en algunos de los bautizados y algunos agentes el miedo al cambio y a la conversión para asumir el PDRE desde la Espiritualidad de Comunión, como un camino permanente y solidario. (Diócesis de Pasto, 2008, p. 142).

Es en este marco donde ubicamos la idea de creación de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en el *Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización*, pastoreado por Monseñor Julio Enrique Prado Bolaños, cuando en el año 2008 se evalúa por parte del equipo diocesano y los grupos de familia en la semana de la Fraternidad, la primera etapa llamada de Convocación donde se sensibilizaron los valores del reino: reconocimiento, aceptación y valoración; en contraposición de los hallados en la fase de diagnóstico: marginación, conformismo e indiferencia, llevada a cabo entre 1995 y 1998 con una metodología prospectiva.

Esta nueva evaluación reta a la Diócesis de Pasto a buscar otras estrategias para comenzar la segunda etapa del Proceso llamado de Crecimiento en el encuentro con Jesucristo para vencer el individualismo, el desconcierto y la desesperanza del pueblo de Dios en Pasto.

En consecuencia, como otra alternativa estratégica del Proceso Diocesano, se puede afirmar que por el origen de la Fundación Universitaria tiene una vocación de compromiso social, por lo cual, la misma responde a la tipología de ser una universidad abierta o de tercera misión, entendida ésta como lo expresa De la Torre (2017) en una búsqueda de “la relación de la universidad con el mundo exterior no académico: industria, autoridades públicas y la sociedad en general”, apoyada siempre en las otras dos funciones misionales como son la docencia y la investigación, para acompañar las acciones que la Diócesis de Pasto promueva en su entorno local.

Producto de todo el proceso anterior, mediante Resolución Nro. 15596 del 23 de septiembre de 2015 el Ministerio de Educación Nacional reconoce Personería Jurídica a la Fundación Universitaria Católica del Sur. De la misma forma, se obtiene el registro calificado del programa académico de Administración de Servicios de Salud por medio de la resolución 09748 del 15 de mayo de 2017.

1.3. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

1.3.1. San Juan Pablo II y la educación

La Fundación Universitaria Católica del Sur, en su identidad institucional y para proyectar su modelo pedagógico, parte desde la visión que su patrono, San Juan Pablo II, tiene sobre la educación. La educación es fundamental en la vida de las personas y en la acción social porque orienta el desarrollo humano manteniendo y transformando la existencia individual y colectiva, por ello, es una cuestión que concierne a toda la sociedad. San Juan Pablo II en su ministerio dentro de la Cátedra de Pedro no fue indiferente ante este proceso y su función en la realidad. A través de su vida y más aun siendo Papa, siempre la formación del hombre tuvo un lugar de privilegio dentro de su producción teológica. La inquietud acerca de la edificación de la persona que fue constante en sus reflexiones, comprendió también el plano de la educación. Para tal fin, elaboró una serie de documentos referentes a la educación como una necesidad inaplazable para la civilización contemporánea.

El pensamiento del Sumo Pontífice basado evidentemente en la tradición católica cristiana, se pregunta permanentemente sobre cómo se puede construir una sociedad proporcionada y equilibrada, entre el humanismo y el progresismo, inquietud quizá sustentada en las vivencias de la época experimentada por él. De acuerdo, a la reflexión del Papa polaco, el humanismo tiene que llevar al individuo a realizarse plenamente dentro de la sociedad, mientras que el progreso

de la ciencia y la tecnología debe ofrecerle las herramientas necesarias para el desarrollo de sus capacidades técnicas e intelectuales.

San Juan Pablo II considera la educación cristiana desde una concepción integral de la persona humana. La educación es un medio para que los individuos asimilen y aprendan conocimientos, valores y formas de actuar. También para que adquieran madurez y puedan conducirse de forma consciente. El individuo transcurre su vida dentro de la sociedad interactuando con sus congéneres y como resultado de la acción social, la educación facilita su promoción humana. Siendo el hombre un ser con derechos y deberes, el estado que lo rige está obligado a hacer cumplir las leyes y normas para garantizar su formación integral.

El principio fundamental sobre el cual se asienta la promoción humana es la dignidad del hombre que no se perdió por la herida del pecado, sino que fue exaltada por la compasión de Dios y por la intercesión del amor que se revela en el corazón de Jesucristo (cfr. Mc 6, 34). La Doctrina Social de la Iglesia indica que tiene una misión especial en la defensa y promoción social del hombre. En efecto, la promoción de la dignidad debe llevar a hombres y mujeres a vivir una vida más plena y humana. Entre la educación y la promoción humana existe una unión muy fuerte porque es el hombre concreto y no abstracto quien necesita ser educado y formado, para desarrollarse como persona integral en la sociedad. (Ruiz, 2013).

El Papa nos confirma su plena confianza y esperanza en que el camino seguro para el progreso de los pueblos es a través de la educación. De hecho, invita a las organizaciones eclesiales y gubernamentales a que se comprometan con todos sus esfuerzos en llevar adelante proyectos en beneficio de la promoción del hombre. Algo admirable de San Juan Pablo II es el amor y la dedicación con que abrazó su ministerio como pastor de la Iglesia. Desde sus primeros pasos siempre tuvo muy presente el amor hacia los hombres en especial hacia los necesitados y desprotegidos de la sociedad. Su caridad por los necesitados es un testimonio vivo de la caridad de Cristo hacia los marginados y desfavorecidos por el sistema cultural y social de nuestro tiempo. En su visita a Latinoamérica el Sumo Pontífice recuerda que la función de los obispos y pastores de la Iglesia es meditar la Palabra de Dios y ponerlo en práctica. Un ejemplo concreto de la práctica y atención hacia los más necesitados de la humanidad se encuentra en la parábola del buen samaritano que se halla en Lc. 10, 29, que relata la compasión de un hombre hacia su prójimo por el camino. En efecto, propone en su discurso que la defensa de la dignidad del hombre tiene que ir necesariamente acompañado de la promoción humana. (Ruiz, 2013).

Si la Iglesia se hace presente en la defensa o en la promoción de la dignidad del hombre, lo hace en la línea de su misión, que aun siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser. (Concejo Episcopal Latinoamericano, 1979, No. III, 2).

Ahora bien, el pensamiento y la visión de San Juan Pablo II, en consonancia con la Doctrina Social de la Iglesia y desde el ámbito educativo, quiere fomentar el Desarrollo Humano Integral Sostenible desde el proceso de formación, buscando la unión inseparable de lo material y lo espiritual. Esto significa que el humanismo, así como aquellas acciones en las que se manifiesta el interés por los demás, y en las que se expresa la intención de mejorar sus vidas, requieren una apertura a los “valores espirituales superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación”, porque de ese modo “podrá cumplirse en toda su plenitud el verdadero

desarrollo, que es el paso, para todos y cada uno, de unas condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”.

Por lo tanto, la antropología que adopta la Iglesia es estar al servicio del hombre para defender sus derechos, a ejemplo de Cristo que sale en defensa y promoción de los más necesitados, haciendo que evangelización y promoción humana están íntimamente unidas. (Ruiz, 2013). Su Santidad Juan pablo II como hombre apasionado por la humanidad posee una visión profunda sobre el ser humano. Ciertamente, en su sabiduría cultivó una riqueza original del complejo mundo de las realidades fundamentales del hombre como sus derechos imprescindibles. La concepción de persona que profundizó durante su ministerio como pastor de la Iglesia Católica la defendió en varios escenarios internacionales considerados estratégicos para los intereses de todos los hombres. Se preocupó, por ejemplo, por los más débiles de la sociedad vulnerables frente a las grandes estructuras socio-políticas del mundo y que se ven muchas veces desfavorecidos para acceder a la educación en igualdad y condiciones suficientes.

1.3.2. San Juan Pablo II: Cinco dimensiones para comprender su aporte a la filosofía institucional

El aporte del Magisterio Eclesial en San Juan Pablo II es muy enriquecedor para la identidad institucional de la Fundación Universitaria Católica del Sur. A partir de su enseñanza, se descubren cinco grandes dimensiones en las cuales asentaremos las bases fundamentales de la reflexión en el ser y el quehacer de la Institución, dimensiones que también encuentran su riqueza en el fomento del Desarrollo Humano Integral Sostenible a través de los pilares que desarrolla Deneulin (2019) apoyada en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen desde una visión integradora expresada en cinco características que se unen a las dimensiones de la filosofía institucional.

1.3.2.1. Dimensión antropológica: La verdad sobre el hombre en la encíclica *Redemptor Hominis*

En el documento inaugural de su pontificado, dado el 4 de marzo de 1979, el Papa reflexiona largamente sobre el misterio del hombre a la luz de Cristo Redentor y en la perspectiva de la misión de la Iglesia de servir a ese hombre. Por eso, se refiere a Jesucristo como el centro del cosmos y de la historia, en quien la historia del hombre ha alcanzado su cumbre en el designio del amor de Dios:

- “Cristo ha penetrado de modo único e irrepetible en el misterio del hombre y ha entrado en su corazón”. (Juan Pablo II, 1979, No. 8);
- “Cristo Redentor revela plenamente el hombre al mismo hombre, que vuelve a encontrar la grandeza, la dignidad y el valor propio de su humanidad”. (Juan Pablo II, 1979, No. 10);
- “Cristo ha vuelto a dar definitivamente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo”. (Juan Pablo II, 1979, No. 10);
- “En Cristo y por Cristo se ha revelado plenamente a la humanidad y se ha acercado definitivamente a ella y, al mismo tiempo, en Cristo y por Cristo el hombre ha conseguido plena conciencia de su dignidad, de su elevación, del valor trascendental de la propia humanidad, del sentido de su existencia”. (Juan Pablo II, 1979, No. 11).

Por eso también, puede el Papa decir que “La Iglesia desea servir a este único fin: que todo hombre pueda encontrar a Cristo para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la

vida con la potencia de la verdad acerca del hombre y del mundo contenida en el Misterio de la Encarnación y de la Redención, con la potencia del amor que irradia en ella". (Juan Pablo II, 1979, No. 13). Y por eso puede afirmar que "la Iglesia sirve de veras a la humanidad cuando tutela esta verdad con atención incansable, con amor ferviente, con empeño maduro y cuando en toda la propia comunidad, mediante la fidelidad de cada uno de los cristianos a la vocación, la trasmite y la hace concreta en la vida humana". (Juan Pablo II, 1979, No. 21). Por ello, declara categóricamente que "el hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión". (Juan Pablo II, 1979, No. 14).

Al precisar su pensamiento sobre el hombre el Papa escribe:

Se trata del hombre en toda su verdad, en su plena dimensión. No se trata del hombre abstracto sino real, del hombre concreto, histórico. Se trata de cada hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno se ha unido Cristo para siempre. El hombre en su única e irrepetible realidad humana, en la que permanece intacta la imagen y semejanza con Dios mismo. (Juan Pablo II, 1979, No. 13); Se trata de todo hombre, en toda su irrepetible realidad del ser y del obrar, del entendimiento y de la voluntad, de la conciencia y del corazón. El hombre en su realidad singular (porque es persona) tiene una historia propia de su vida y sobre todo una historia propia de su alma. El hombre que conforme a la apertura interior de su espíritu y al mismo tiempo a tantos y tan diversas necesidades de su cuerpo, de su existencia temporal escribe esta historia suya personal por medio de numerosos lazos, contactos, situaciones, estructuras sociales que lo unen a otros hombres. El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social (...) El hombre en toda la verdad de su vida, en su conciencia, en su continua inclinación al pecado y a la vez en su continua aspiración a la verdad, al bien, a la belleza, a la justicia, al amor". (Juan Pablo II, 1979, No. 15).

En este sentido, esta enseñanza se complementa con el aporte en torno al desarrollo humano integral sostenible, ya que este ámbito lleva a tener una visión del ser humano en su dimensión material y trascendental, lo que implica que todo cambio en la dimensión material, como las mejoras en el acceso a la seguridad social, la alimentación o la vivienda, está estrechamente ligado al reconocimiento de la trascendencia divina presente en la singularidad de cada ser humano. Esta perspectiva deja de lado toda motivación ideológica a la hora de justificar una transformación material. Desde el punto de vista del desarrollo humano integral, la persona humana se encuentra en el centro del análisis social y de la acción pública. Al considerar a la persona humana como un fin en sí mismo, el Magisterio social de la Iglesia subraya que la persona no puede ser separada del entramado de relaciones sociales en el que se halla inmersa, pues esta amplia "red de vida" forma parte de "libro de la naturaleza que es uno e indivisible". (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: *¿Cómo entiende y prepara hoy la universidad al ser humano?*

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Educar a los jóvenes de una manera integral y holística conducente a la construcción de un nuevo humanismo, abierto a la trascendencia y a sus valores, que son los que representan su fundamento más seguro.

- Promover un humanismo con una visión de la sociedad centrada en la persona humana y en sus derechos inalienables, en los valores de la justicia y de la paz, en una correcta relación entre personas, sociedad y Estado, en la lógica de la solidaridad y de la subsidiaridad y en la construcción de su libertad y la búsqueda permanente de la verdad, equidad y justicia.
- La comprensión de la presente dimensión de cara al rol de la Universidad, obliga a mantener incólume en el proceso de formación, la sensibilidad por los pobres y por la tierra como punto de partida y, en consecuencia, la búsqueda permanente de soluciones con carácter social evitando un enfoque de mercado y por el contrario, tomando como centro las necesidades del ser humano.

1.3.2.2. Dimensión comunitaria: Familia y construcción de comunidad en Familiaris Consortio y Novo Millenio Ineunte

La exhortación apostólica Familiaris Consortio del 22 de noviembre de 1981 se propone presentar “la verdad de la vida conyugal y familiar” (Juan Pablo II, 1981, No. 1), “la verdad acerca del bien precioso del matrimonio y la familia” (Juan Pablo II, 1981, No. 3), en páginas de muy ricos planteamientos antropológicos y teológicos, donde el Papa desarrolla su doctrina sobre la experiencia de pareja y de familia según la revelación cristiana y según una interpretación acorde con la mentalidad contemporánea.

La lectura y reflexión de este documento ayuda a comprender la buena nueva sobre la comunidad familiar “que tiene absoluta necesidad de escuchar siempre de nuevo y de entender cada vez mejor las palabras auténticas que le revelan su identidad, sus recursos interiores, la importancia de su misión en la ciudad de los hombres y en la de Dios”. (Juan Pablo II, 1981, No. 86).

“La promoción de una auténtica y madura comunión de personas en la familia se convierte en la primera e insustituible escuela de socialidad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de respuesta, justicia, diálogo y amor”. (Juan Pablo II, 1981, No. 43). Si el hogar es una fuente de enriquecimiento personal, su función no se reduce a un ámbito privado, ha de repercutir sobre las estructuras sociales, mediante la intervención política, de la misma manera que la sociedad debe respetar y promover la familia.

De esta conexión familia – sociedad debe nacer una carta de los derechos fundamentales que defienda “abierta y vigorosamente la familia contra las injusticias y usurpaciones intolerables” (Juan Pablo II, 1981, No. 46), y también la llamada a todas las familias para ofrecer el “testimonio de una entrega generosa y desinteresada a los problemas sociales, mediante la opción preferencial por los pobres y marginados”. (Juan Pablo II, 1981, No. 47).

Si la familia es vista como fundamento de la vida comunitaria y dignidad del ser humano, ante un mundo excluyente e insolidario, ahora bien, San Juan Pablo II nos propone una Iglesia incluyente y solidaria, desde su carta apostólica Novo Millenio Ineunte del 6 de enero de 2001. El Santo Padre nos invita a poner la mirada en una tarea que la Iglesia debe realizar, “Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: este es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo”. (Juan Pablo II, 2001, No. 43).

Este texto expresa el fundamento de lo que es y debe ser siempre primero en la Iglesia: La comunión. El deseo del Papa de que la Iglesia llegue a ser la casa y la escuela de la comunión, con el significado y las consecuencias que ello implica, recoge de manera sugestiva para el hombre de hoy, aquello que desde el Antiguo Testamento quiso Dios que llegase a hacer el pueblo de Israel y lo que, luego Jesús, y con él las comunidades primitivas y la Iglesia de los primeros siglos, pretendieron al querer convocar un pueblo que llegase a ser, social y visiblemente para el mundo, una sociedad alternativa o de contraste, por sus relaciones de justicia, no violencia y fraternidad comunitaria entre sus miembros. En ese pueblo, así constituido, todos los pueblos podrían encontrar el paradigma, ya realizado, de las relaciones a seguir en una sociedad.

Esta comunión viene fundamentada y antecedida por una espiritualidad de comunión capaz de hacer que las estructuras que la hacen y la expresan sean realmente canales de comunión viva y eficaz.

Hace falta promover una espiritualidad de la comunión, proponiéndola como principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y el cristiano... Espiritualidad de la comunión significa ante todo una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado. Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como "uno que me pertenece", para saber compartir sus alegrías y sus sufrimientos, para intuir sus deseos y atender a sus necesidades, para ofrecerle una verdadera y profunda amistad. (Juan Pablo II, 2001, No. 43).

Toda esa gran enseñanza nos invita a construir unas comunidades vivas, dinámicas y solidarias, donde todos encuentren un espacio de participación efectiva en un mundo que se reconoce pluricultural, en una opción por los marginados y excluidos para impulsar y animar la globalización de la caridad y la esperanza, comunidades que fomenten la libertad, la defensa y protección de la creación, el diálogo y la paz como fuente de salvación para iluminar la vida cotidiana de los hombres y mujeres de todo tiempo y lugar. (Cadavid, 2005).

Ahora bien, desde la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sostenible, esta dimensión adquiere el significado de interdependencia. Porque "todo está interconectado", "el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás" (Francisco, 2015, No. 70). Una perspectiva como la del desarrollo humano integral asume "la interdependencia como una categoría moral". Dicha conciencia de la interdependencia de todas las cosas es el fundamento de la solidaridad. La conciencia de la interconexión con el todo "no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse en el bien común; es decir, en el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (Juan Pablo II, 1987, No. 38). Para la tradición social católica, la interconexión es central, al igual que para el enfoque de las capacidades. Pero la tradición social católica es más explícita a la hora de señalar como las relaciones, y las estructuras sociales que emergen de ellas, influyen en el bienestar y capacidad de acción de las personas. (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: *¿Cuál es el papel de la universidad en la construcción de la comunidad?*

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Promover una auténtica y madura comunión de personas en la familia, para hacer de ella la primera e insustituible escuela de la sociedad, ejemplo y estímulo para las relaciones comunitarias más amplias en un clima de justicia, diálogo y amor. Esto lleva a manifestar que la familia es el lugar imprescindible de humanización de sus miembros.
- Enseñar la espiritualidad de comunión como principio educativo fundante de las nuevas relaciones comunitarias que ayuden a consolidar la cercanía y la fraternidad.
- Fortalecer y promover políticas de una educación inclusiva como estrategia de inclusión social que implique modificaciones sustanciales en las culturas, mentalidades, políticas, ofertas y en las prácticas educativas, fundamentalmente a las que contemplan poblaciones de especial protección constitucional (grupo étnicos, población con discapacidad, población víctima del conflicto armado entre otras) y a una lectura del contexto con un enfoque de género y de identidades de género, forjando una sociedad para todos desde la educación.
- Asumir la interdependencia, no solo como un asunto del "toda la persona" con otro, sino con el entorno total y cuya interiorización posibilita acciones solidarias de comprensión y respeto mutuo por el entorno con el cual nos relacionamos cuidando no solo las acciones y uso de los recursos del entorno sino, el impacto para generaciones futuras.

1.3.2.3. Dimensión social: Su aporte a la Doctrina Social de la Iglesia en Sollicitudo Rei Socialis

En esta encíclica de 30 de diciembre de 1987, el Papa quiere hacer suyas las tristezas y angustias de los seres humanos, y pueblos, golpeados por la miseria o la pobreza. Está escrita desde la experiencia de un hombre que ha visto el mundo desde los pobres. Para él, estos son empobrecidos; verdaderas víctimas de un modelo de desarrollo que él mismo considera "errado y perverso" (Juan Pablo II, 1987, No. 25). El Papa ha visto este dolor y lo hace propio, y por ello su palabra quiere ser eco de un clamor que viene de los pobres y reclama solución.

El concepto "solicitud" implica una actitud activa, un "salir de sí", *de* diligencia para algo o por alguien. (Rodríguez y Franco, 1989). Es mucho más afín con la propuesta y el concepto de "solidaridad" propuesto por la encíclica (Cfr., n. 39): implica la preocupación, pero pide el compromiso cuidadoso en favor de otros. El concepto "preocupación" permanece apenas en el pensar, en el estar acordándose o reflexionando sobre algo que inquieta, y quizás, podría dar una connotación pesimista. (Rodríguez y Franco, 1989).

Lo "social" no es un abstracto. Lo social hace referencia a la convivencia entre los hombres dentro de los conglomerados humanos, sean regionales, nacionales o internacionales. Lo "social" se hace significativo y preocupante para la Iglesia, desatando en ella un compromiso, porque la actual estructuración de lo "social" está marcado por profundas iniquidades que generan el escándalo de la pobreza y la miseria de millones frente al lujo, derroche insensibilidad de pocos. (Rodríguez y Franco, 1989).

Esta doble deshumanización de los seres humanos en su convivencia social es la que despierta en la Iglesia una actitud de preocupación por lo social. Este hecho doblemente doloroso de destrucción de la vida humana constituye para los creyentes, como para la Iglesia, un desafío a su fe, a su esperanza activa, y a su amor.

Este fin último, además, determina su punto de partida. Se trata de la persona humana y de su unión indivisible con el medioambiente, que es la primera consideración para cualquier acción tomada desde la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sostenible, y en particular, desde la empatía y el compromiso con las personas que están sufriendo, lo cual en Sollicitudo Rei Socialis se denomina “la opción preferencial por los pobres”. Desde la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sostenible podemos hablar de multidimensionalidad. Si se toma a la persona como un fin en sí mismo se pueden considerar todas las dimensiones que dan cuenta de su vida, la económica, social, cultural, política, y la espiritual; es decir, “toda la persona”. Esta perspectiva multidimensional implica un análisis interdisciplinar, para el cual, “la correlación entre sus múltiples elementos (del desarrollo humano integral sostenible) exige un esfuerzo para que los diferentes ámbitos del saber humano sean interactivos, con vistas a la promoción de un verdadero desarrollo de los pueblos”. (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: *¿Cuál es el aporte de la universidad en la transformación social?*

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Proyectar la preocupación social de la Iglesia, desde el ámbito educativo, la búsqueda hacia el desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana, para que mediante la solidaridad aporten respuestas con la ayuda de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena.
- Impulsar, en alianza con Pastoral Social, el compromiso por medio del servicio educativo en la promoción de la justicia y la dignidad humana.
- Reflexionar sobre la pregunta inicial de cuáles deberían ser las características del ser humano formado en la Institución, buscando aseverar que “toda la persona” debe incorporar en su estilo de vida saludable, la interdependencia, la interdisciplinariedad, el respeto por el otro, la correlación con el otro permitiendo desde el disenso, la construcción de un mundo mejor a nivel individual, familiar y comunitario.
- Diseñar, mantener y desarrollar una estructura curricular acorde con el devenir del mundo y capaz de co-crear mediante diálogos permanentes (intra e interinstitucional e interdisciplinario), soluciones a problemas regionales y locales sensibles para el Desarrollo Humano Integral Sostenible, es decir, Dimensión Humana, Dimensión Social, Ambiental, Económica y de Gobernanza.

1.3.2.4. Dimensión del conocimiento: Fe y Razón, empeño liberador para un mundo en crisis

San Juan Pablo II nos ha convocado al cambio profundo del injusto orden socio-económico-político vigente en el mundo contemporáneo, y ha criticado el sistema capitalista imperante denominándolo estructura de pecado sostenida por verdaderos mecanismos perversos. En esta misma perspectiva ha ratificado la opción preferencial por los pobres de la comunidad católica la cual asume como sus hijos predilectos a todos los excluidos.

En este marco liberador, San Juan Pablo II ubica su importante encíclica Fe y Razón del 14 de septiembre de 1998, texto dirigido a todos los obispos católicos, a los teólogos, filósofos y a todas las personas que buscan la verdad “para exponer algunas reflexiones sobre la vía que conduce a

la verdadera sabiduría". (Juan Pablo II, 1998, No. 6). Desea el Papa con su escrito, proponer caminos para acceder a la verdad desarrollando los temas de la fe, la razón, la relación que se da entre éstas; al igual que los tópicos de la filosofía, la teología y las conexiones que le son propias.

El propósito con esta encíclica es auténticamente liberador al proponemos en ella una serie de herramientas que nos ayuden a acceder a la verdad completa sin dogmatismos ni parcializaciones, donde la filosofía y la razón se abran al maravilloso y enriquecedor mundo del misterio de la fe, y al mismo tiempo la teología recurra a los valiosos e imprescindibles aportes de la reflexión filosófica y de las otras ciencias. (Novoa, 1998).

En esta perspectiva el Papa afirma la "legítima autonomía de la filosofía y la razón", (Juan Pablo II, 1998, No. 49 y 79), la búsqueda de la verdad en la que se halla la Iglesia Católica de la cual no es poseedora absoluta y total en este mundo y el rico aporte que las diferentes culturas de oriente y occidente hacen a esta búsqueda. Igualmente señala que la "Iglesia no propone una filosofía propia ni canoniza una filosofía particular con menoscabo de otras". (Juan Pablo II, 1998, No. 49).

En este mismo sentido, nos pone en sobre aviso respecto a ciertas corrientes del conocimiento que prescinden de la ética y de la centralidad de la persona humana, absolutizando visiones positivistas y los mercados económicos. (Novoa, 1998). Estos planteamientos de corte utilitarista "pronto podrían revelarse inhumanos, e incluso transformarse en potenciales destructores del género humano". (Juan Pablo II, 1998, No. 81).

Con respecto, al Desarrollo Humano Integral Sostenible, el empeño liberador en la constante búsqueda de la verdad lleva a luchar contra situaciones persistentes de miseria deshumanizadora que genera nuevas esclavitudes en la vida del ser humano. Por lo tanto, el Desarrollo Humano Integral Sostenible no separa las dimensiones personal y estructural, y rechaza a priori la primacía de una sobre la otra, por eso involucra, simultáneamente, las transformaciones personal y estructural buscando generar condiciones de vida más humanas que promuevan la libertad de la persona. (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: *¿Cómo se promueve la búsqueda de la verdad en el diálogo entre fe y razón?*

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Propiciar el ambiente oportuno para fortalecer el diálogo entre fe, ciencia y humanización.
- Fomentar la investigación con una visión humanística y ética, particularmente en el campo de las ciencias, buscando alcanzar resultados significativos, favoreciendo un progreso integral en la región y promoviendo la investigación y la ciencia al servicio de la promoción humana en la visión del Desarrollo Humano Integral Sostenible.
- Respalda la búsqueda de la verdad de una manera completamente objetiva, única, y proyectándola como la meta hacia la cual tiende nuestro esfuerzo por conocer la realidad y aspirar a la trascendencia.

1.3.2.5. Dimensión bioética: *Evangelium Vitae*, un llamado a construir la cultura de la vida

Con fecha 25 de marzo de 1995, el Papa Juan Pablo II promulgó la Encíclica *Evangelium Vitae*, que trata sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana. La Encíclica muestra cómo la proclamación del *Evangelio de la vida* es una apelación a la libertad del hombre. La vida, dirá el Papa, "es un gran don de Dios y, al mismo tiempo, una tarea que compromete al hombre [...]; al darle la vida, Dios exige al hombre que la ame, la respete y la promueva. De este modo, el don se hace mandamiento, y el mandamiento mismo es un don". (Juan Pablo II, 1995, No.52). Dios crea al hombre libre y lo llama a ejercer esa libertad: "Defender y promover, respetar y amar la vida es una tarea que Dios confía a cada hombre, llamándolo, como imagen palpitante suya a participar de la soberanía que Él tiene sobre el mundo". (Juan Pablo II, 1995, No.42). Sin embargo, como el mismo Papa lo dice, este señorío "no es absoluto, sino ministerial, reflejo real del señorío único e infinito de Dios. Por eso, el hombre debe vivirlo con sabiduría y amor, participando de la sabiduría y del amor inconmensurables de Dios". (Juan Pablo II, No.52).

El Santo Padre propone la expresión acerca de la "cultura de la vida", que no es un postulado abstracto, sino que adquiere contenidos bien precisos. Ella se construye en nuestras familias, llamadas a ser un "santuario de la vida" (Juan Pablo II, 1995, No. 92), en la maduración de un fuerte sentido crítico para discernir "los verdaderos valores y las auténticas exigencias" (Juan Pablo II, 1995, No. 95), en la renovación de nuestras comunidades cristianas para unir cada vez más profundamente "la fe cristiana y sus exigencias éticas con respecto a la vida" (Juan Pablo II, 1995, No. 95), en la formación de una conciencia moral que redescubra el nexo inseparable entre vida y libertad, entre libertad y verdad, en el sentido y el valor del dolor y del sufrimiento, cuando éstos se viven en estrecha relación con el amor recibido y entregado, en síntesis, como dice el mismo Papa.

Podemos decir que el cambio cultural deseado aquí exige a todos los valores de asumir un nuevo estilo de vida que se manifieste en poner como fundamento de las decisiones concretas -a nivel personal, familiar, social e internacional- la justa escala de valores: la primacía del ser sobre el tener, de la persona sobre las cosas. (Juan Pablo II, 1995, No. 98).

Y en la perspectiva del Desarrollo Humano Integral Sostenible introduce la categoría moral de la esperanza, que enriquece la visión plena de la vida como don maravilloso que se debe cuidar y promover. Esto significa que, si bien las acciones de las pasadas generaciones pueden crear una severa "interferencia en el proceso del desarrollo de las personas", la inseparabilidad de las dimensiones material y espiritual introduce la posibilidad de la creación de algo nuevo, que, por la misericordia de Dios, siempre se ofrece a quienes decidan apartarse de las malas acciones. La perspectiva del desarrollo humano integral puede hacer una contribución significativa al enfatizar la inseparabilidad entre los desarrollos material y espiritual, así como la urgente necesidad de "conversión" para apartarse de ciertos modos de relación con la naturaleza y reconocer las dañinas consecuencias de algunas acciones, todo con la visión de crear una cultura de la vida. (Deneulin, 2019).

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende esta dimensión desde la pregunta: *¿Cómo se promueve la defensa y la enseñanza de la cultura de la vida?*

Por lo tanto, la Unicatólica del Sur, desde esta dimensión busca:

- Promover, desde la reflexión académica y desde el compromiso social, el valor intrínseco de la vida humana, desde su concepción hasta su muerte natural.

- Educar a los jóvenes para el amor y la vida, ayudando a poner unos cimientos más sólidos para una cultura de la familia y de la vida.
- Apoyar siempre la vida, y rechazar e incluso denunciar toda práctica que atente contra la integridad o la vida de las personas, particularmente la de aquellas más débiles.

1.3.3. Dimensión ecológica: Respeto por el entorno bio-sostenible, la apuesta de la Ucatólica del Sur iluminada desde el aporte del Papa Francisco en Laudato Si

Laudato Si es la primera encíclica del Papa Francisco en su pontificado, publicada en Roma el 24 de mayo de 2015, donde da ejemplo de sobriedad, inspirado por San Francisco de Asís, tras su gran admiración y respeto por el santo hacia la creación. Su llamado es a la práctica, a optar por los pobres, dentro de las que incluye a la Madre Tierra, haciendo un llamado a la humanidad a un diálogo plural, a la solidaridad universal para reparar el daño causado a la creación de Dios. (Francisco, 2015, No. 15). Existe una deuda ecológica y una pregunta colectiva, "¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo? (Francisco, 2015, No. 160).

El Santo Padre nos pide partir de la escucha de la situación desde los mejores conocimientos científicos disponibles hoy, recurre a la luz de la Biblia y la tradición judeo-cristiana, detectando las raíces del problema en la tecnocracia y el excesivo repliegue autorreferencial del ser humano. La propuesta de la Encíclica es la de una "*ecología integral*, que incorpore claramente las dimensiones humanas y sociales" (Francisco, 2015, No. 137), inseparablemente vinculadas con la situación ambiental.

La encíclica es el resultado de una serie de acontecimientos de orden ambiental - político que en el marco internacional reúne a los grandes representantes del mundo para tratar el tema y analizar las preocupaciones que al respecto se comprueban sobre la madre tierra, muchos de los cuales han fracasado y otros generadores de decisiones trascendentales en el marco ambiental humano. (Quintero, 2019).

En el marco de la metodología que empleó el Papa Francisco para escribir y estructurar la encíclica, se usó el método ver, juzgar y actuar que ha utilizado el Magisterio de la Iglesia. Una mirada general a la encíclica refleja los sectores del texto en los que se puede observar la ruta que propone el método:

Ver: Al hacer el inventario y estado de la *casa común*, nota que hay un gran deterioro por mal uso y falta de cuidado de sus habitantes. El Papa Francisco desde el inicio llama "*casa común*" al planeta tierra y le da este nombre porque allí habitan todos los seres vivos, por tanto, es responsabilidad de cada uno cuidarla y asumir acciones que comprometan a la familia, la escuela y el estado para la formación de nuevos hábitos y prácticas que redunden en beneficio común, pero sobre todo en la recuperación y bienestar de ella. (Quintero, 2019).

Juzgar: La encíclica reconoce que es el ser humano quien debe ser juzgado como responsable de lo que sucede, haciendo el Papa un llamado urgente a una "*conversión ecológica*", a reparar y reconciliarse con el planeta para no ocasionar más daño al hogar y a sí mismo, quien se autodestruye con sus estilos de vida. (Quintero, 2019). La encíclica hace una invitación extensiva

a todos los hombres a tener una conciencia ecológica con un conocimiento responsable de sí mismo y de su entorno.

Actuar: es decir, la promoción de acciones que, como fruto de esa concientización, se pueden llevar a cabo y hacerlas disciplina dentro de todos los contextos culturales en los que se desenvuelve el ser humano en especial en el ambiente educativo.

Teniendo en cuenta el mandato de la Encíclica Laudato Sí, la Unicatólica del Sur asume y hace propio este pensamiento relacionado con el cuidado, protección y mejoramiento de la “Casa común”, casa donde habitan todos los seres humanos a quienes llama la atención para una toma de conciencia ecológica aplicando los principios de una “ecología integral” para la restauración y conservación del planeta en proceso de deterioro por la acción irracional del hombre sobre la madre tierra.

La “ecología integral” a la que el Papa incorpora las dimensiones humanas y sociales es sinónimo de la aplicación de los postulados del “Desarrollo Humano Integral Sostenible” (D.H.I.S.) que no solo es ambiental, sino que se concretiza en una dimensión integral. El concepto de integralidad tiene que ver con la satisfacción equitativa de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras. La Sostenibilidad es una alternativa que no se enfoca en el crecimiento económico, sino que garantiza la regeneración del medio ambiente y el uso racional y equitativo de los recursos. El Desarrollo Humano Integral Sostenible brinda justicia social, concepto trascendental al cual la Encíclica Laudato Sí hace referencia, se basa en el respeto por la naturaleza, por la conservación del medio ambiente y la biodiversidad; por la consolidación de valores como la libertad, la justicia, la tolerancia, la paz, el humanismo, la democracia, la cultura, todo en procura de un buen vivir como filosofía de vida. La democracia se refiere a la participación ciudadana en la construcción de una mejor calidad de vida en procura del bien común.

La Fundación Universitaria Católica del Sur, para asumir este reto, parte desde la siguiente pregunta: *¿De qué manera el ámbito universitario promueve el cuidado de la casa común?*

Por lo tanto, Unicatólica del Sur, quiere asumir esta tarea apostándole a:

- Despertar a la comunidad en general a una toma de conciencia responsable de la grave situación que atravesamos para no practicar una ecología superficial.
- Inscribir el nuevo concepto de “ecología integral” en el ámbito académico y en el ámbito de la vida de la comunidad universitaria.
- Fomentar el Desarrollo Humano Integral Sostenible como principio fundamental de su identidad, desde una nueva educación, con una visión del bien común y de estilos de vida que favorezcan la alianza entre humanidad y ambiente.
- Propiciar alianzas estratégicas con entidades y comunidades que promuevan una proyección social donde prime el compromiso por el cuidado de la casa común.

1.3. CONTEXTO NORMATIVO NACIONAL Y DE POLÍTICA PÚBLICA

La Fundación Universitaria Católica del Sur se sustenta en el conjunto de normas que regulan la educación superior en Colombia iniciando con la Constitución Política de Colombia de 1991 que define a la educación como un servicio público, ofrecido por el sector privado y oficial, que fomenta

la autonomía universitaria y respeta la libertad de cátedra; la Ley 30 de 1992 que rige a la educación superior referente a su organización y funcionamiento, la Ley 115 de 1994 conocida como Ley General de la Educación; el Plan Decenal 2016- 2026, la Ley 1188 de 2008 por la cual se reglamenta los procesos de registro calificado a través el decreto reglamentario 1330 de 2019; el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior que fija los lineamientos de acreditación de alta calidad, además de las Resoluciones 015224 y 021795 de 2020. De la misma forma, se fundamenta con lo propuesto por el Ministerio de Educación Nacional en la Política de Educación Superior Inclusiva, en el Enfoque e Identidades de Género y otros documentos relacionados que se constituyen como referentes para la definición de uno de los principios institucionales contenido en su direccionamiento estratégico donde se articulan al que hacer institucional la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad.

Por otra parte, la UNICATOLICA DEL SUR, acoge la Ley 1014 de 2006 que busca fomentar la cultura del emprendimiento, promoviendo el espíritu emprendedor entre los estudiantes y egresados y hacer de estas personas capacitadas para innovar, desarrollar bienes tangibles o intangibles a través de la consolidación de empresas formando integralmente en aspectos y valores como el desarrollo del ser humano y de su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación, el estímulo a la investigación, a la creatividad y al desarrollo de competencias para generar empresas.

Así las cosas, la Fundación Universitaria Católica del Sur, en concordancia con la normativa nacional relacionada con educación superior, emprendimiento e innovación y ajustada a su misión y visión enunciadas en el PEI y en los lineamientos de extensión y proyección social aporta a la formación integral del estudiante fortaleciendo las competencias para el emprendimiento e igualmente dando aplicación a la identidad institucional a fortalecer la responsabilidad social y la cultura ambiental para lograr el buen vivir de los ciudadanos.

CAPÍTULO II. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

La Ucatólica del Sur, consciente de su compromiso con la formación de la persona humana, considera al PEI como la carta de navegación que ilumina, junto con el Plan de Desarrollo Institucional, la vida de la Universidad, orienta desde sus principios, su misión educativa y evangelizadora, aportando al cambio social con sentido incluyente y ecológico, con criterios de calidad en el contexto regional, nacional e internacional, y hace público el compromiso que tiene con la persona, la comunidad, la sociedad y el Estado a través de la educación.

2.1. MISIÓN.

La Fundación Universitaria Católica del Sur - Ucatólica del Sur es una Institución de Educación Superior fundada por la Diócesis de Pasto orientada a la formación de la persona humana con los valores del Evangelio y con los principios del Desarrollo Humano Integral Sostenible. Promueve la búsqueda de la Verdad mediante la construcción del saber, la interacción social, la innovación y la investigación, para responder los desafíos de la sociedad contemporánea.

2.2. VISIÓN

En el 2030, la Fundación Universitaria Católica del Sur - Ucatólica del Sur será reconocida por la alta calidad en la prestación del servicio educativo, contribuyendo al Desarrollo Humano Integral Sostenible en procura de promover la reconstrucción del tejido social, la convivencia, la justicia social y la paz.

2.3. OBJETIVOS.

La Fundación Universitaria Católica del Sur – Ucatólica del Sur, adopta como objetivos esenciales de su quehacer, además de los establecidos en el artículo 6 de la Ley 30 de 1992, los siguientes:

- Formar a la persona humana en los niveles cognitivo, socioafectivo, psicomotor y espiritual para el desarrollo individual y colectivo.
- Articular el saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir a través del modelo pedagógico para contribuir con la construcción del conocimiento.
- Propender por el desarrollo humano integral sostenible de la comunidad académica articulando la fundamentación académica, formación ética y en valores, el compromiso comunitario y sus procesos de evangelización.
- Aportar a la construcción del tejido social, a través de la interacción con la comunidad para la búsqueda de la justicia y la paz.
- Propiciar la innovación articulada a las funciones sustantivas de la Universidad para responder a las necesidades y desafíos del contexto.
- Fomentar en la comunidad académica la investigación formal y formativa que se evidencien en los avances de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades.
- Asegurar la sostenibilidad de los recursos físicos, tecnológicos, financieros y de talento humano articulados a los procesos de mejoramiento y al Plan de Desarrollo Institucional.
- Promover el cuidado de la “casa común”, a través de la cultura medio ambiental y la promoción de una ecología integral.
- Asegurar una cultura de calidad a través de procesos sistemáticos y participativos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo para toma de decisiones.

- Fomentar el desarrollo humano y espiritual de la comunidad académica desde la vivencia de una identidad incluyente, equitativa y la ejecución de un proceso estratégico y transversal de Pastoral y Bienestar.

2.4. PRINCIPIOS

La Fundación Universitaria Católica del Sur sustenta su propuesta de formación en las dimensiones de San Juan Pablo II y el Papa Francisco que permiten comprender la Identidad Institucional en coherencia y relación directa con los principios y valores institucionales tal como se observa en la siguiente gráfica:

Figura 1. Dimensiones de la Identidad Institucional



Fuente: Este documento.

Ahora bien, partiendo del compromiso que los fundadores de la Institución tienen con la comunidad académica, así como de la Meta Diocesana de la Diócesis de Pasto, la Fundación Universitaria Católica del Sur – Unicatólica del Sur, plantea su propuesta a partir de los siguientes principios y valores:

Humanización: Principio proyectado por la Unicatólica del Sur en el reconocer en cada ser humano su dignidad, su valor intrínseco como persona y en consecuencia contribuir a la realización de su proyecto de vida, a la satisfacción de sus necesidades básicas y a la promoción de sus valores, derechos y deberes peculiares e inalienables a su ser como persona humana.

Calidad y Universalidad: La **calidad**, es el compromiso de la Institución con el desarrollo eficiente de sus actividades al interior, que permite que el servicio que presta, llegue a la comunidad académica con altos estándares, permitiendo que sea reconocida por ello en el medio.

Universalidad, para la Unicatólica del Sur, se refiere a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la Institución, ampliando su sentido al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales en los cuales extiende su acción. Entre otros

aspectos, la universalidad, es la validez que tiene el conocimiento que no está condicionada al contexto geográfico de su producción.

Inclusión: Principio que compromete a la Unicatólica del Sur a pensar un modelo educativo abierto y generoso, que atienda la diversidad como una característica inherente del ser humano y la vida, en todos los miembros de la comunidad educativa, buscando atender las diversidades y diferencias educativas presentes en cada individuo, respetando las distintas capacidades.

Equidad: Principio que lleva a la Unicatólica del Sur a propender por acoger la multiplicidad de necesidades de los estudiantes y de todos los integrantes de la comunidad académica, en los sentidos económico, social y psicoafectivo, ofreciendo sus diferentes servicios en igualdad de condiciones.

Vida: Desde, la Unicatólica del Sur se busca promover, desde la reflexión académica y desde el compromiso social, el valor intrínseco de la vida humana desde su concepción hasta su muerte natural.

Cuidado de la "Casa Común": La Unicatólica del Sur hace su apuesta por abordar y promover la "ecología integral" como una cultura de vida, fomentando el desarrollo integral y sostenible desde estilos de vida que favorezcan la alianza entre humanidad y medio ambiente encaminados al cuidado de la "Casa Común".

2.5. VALORES

La Fundación Universitaria Católica del Sur, asume los valores como criterios dinamizadores de los compromisos enunciados en la misión y, en tal sentido, se compromete con los siguientes:

Compasión y Espiritualidad: La Unicatólica del Sur comprende la compasión como "padecer con" y su significado profundo de "hacerse cargo" lo asume como una actitud que se manifiesta al percibir y comprender el sufrimiento de los demás y, por lo tanto, actitud que produce el deseo de aliviar, reducir o eliminar el sufrimiento buscando dignificar a la persona humana.

La espiritualidad se asume en la UNICATÓLICA DEL SUR desde la necesidad de dar una respuesta a la modernidad, y el empeño por subrayar la unidad entre la fe y la vida de la persona humana comprendida desde el misterio de Jesucristo y el misterio de la Trinidad, a partir de la comunión con Dios y en la llamada universal a la santidad y a la misión apostólica. Se trata de una espiritualidad vivida en el mundo y para la transformación del mundo.

Transparencia y verdad: La transparencia en la Unicatólica del Sur, como Institución prestadora de un servicio educativo, nos exige crear un entorno de confianza para desarrollar cada una de sus actividades, dando a conocer a la sociedad su proceder, por medio de una comunicación abierta y la obligación de la claridad.

El interés de la Institución en su reconocimiento de la universalidad de la verdad y de la inexorable vinculación de la persona humana a ella, se da desde una visión de la verdad encarnada en la vida humana concreta, ya que, a lo largo de su existencia, el hombre está esencialmente referido a ella en cuanto que necesita buscarla para hallar el sentido que anhela desde un saber liberador.

La verdad no es una fórmula teórica, es revelación del sentido de la existencia humana, es motor, meta, apertura y fin, es objetiva, universal y racional.

Colaboración y cooperación: La colaboración, para la Unicatólica del Sur, es la capacidad de los integrantes de la comunidad académica de conjugar las diferentes habilidades, conocimientos y capacidades, en la construcción de una misma visión. La cooperación consiste en fortalecer el trabajo en común para alcanzar un objetivo compartido, y esto le permite a Unicatólica del Sur, trabajar compartiendo responsabilidades y recompensas por los logros conseguidos.

Responsabilidad social: La Unicatólica del Sur es consciente de su compromiso voluntario y explícito frente a las expectativas y acciones concertadas que se generan con las partes interesadas en materia de desarrollo humano integral, permitiendo a la Institución asegurar el desarrollo social y el equilibrio ambiental, partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales.

Ética: La Unicatólica de la Sur procura guiar a sus miembros en el desempeño de alta calidad técnica y resguardar también la correcta apropiación de hábitos y comportamientos, que se vean reflejados en su actuación teniendo en cuenta los principios y valores de la Institución.

Responsabilidad ambiental: La Unicatólica del Sur asume, promueve y pone en práctica actividades que permitan la toma de conciencia por parte de los actores de la comunidad académica sobre el impacto que el hombre tiene en el medio ambiente. Así mismo, fortaleciéndose con alianzas interinstitucionales, adopta y propone alternativas que ayuden a la minimización de esos impactos ambientales y ayuden a fomentar la vivencia de una cultura ambiental en la sociedad.

CAPÍTULO III. FUNCIONES MISIONALES Y SUSTANTIVAS

La Fundación Universitaria Católica del Sur se sabe y asume como institución de educación superior, que teje a su interior las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión y proyección social, como posibilidad para asegurar la formación integral de la persona humana, dar cuenta de la responsabilidad social que le es inherente a su identidad institucional, y al desarrollo de procesos organizacionales para el cumplimiento con calidad y pertinencia de sus funciones misionales. Con todo lo anterior, la Fundación Universitaria Católica del Sur comprende las funciones misionales de la institución en diálogo constante entre docencia, investigación, extensión y proyección social.

3.1. DOCENCIA

La Institución reconoce en la docencia su función central y la define como el conjunto de procesos articulados orientados al desarrollo de experiencias de aprendizaje que permitan la formación de estudiantes integrales autónomos y consecuentes con las necesidades cambiantes de un mundo globalizado. Por lo anterior, la universidad comprende la función sustantiva de la docencia como una práctica social y cultural en diálogo permanente con la investigación, la extensión y la proyección social, la innovación y el emprendimiento. Y se mira visible en la consolidación y puesta en marcha del Modelo Pedagógico Constructivista, centrado en el aprendizaje del estudiante mediante la construcción del conocimiento, donde el aprendiz es capaz de modificar su estructura mental, superando una enseñanza de contenidos fragmentada y favoreciendo, en cambio, aprendizajes basados en competencias que reflejan un verdadero sentido y significado para el estudiante en su propio mundo interno cognoscente.

La Fundación Universitaria Católica del Sur entiende que la educación, en su acción formadora, contribuye al desarrollo de toda potencialidad orientada a la realización plena del propio proyecto de vida. En este sentido, al profesor le corresponde crear ambientes propicios para el aprendizaje e incorporar estrategias didácticas participativas, significativas, colaborativas, presenciales y virtuales que promuevan la autonomía del estudiante e incentiven la capacidad reflexiva y crítica por medio de un diálogo constante. Asimismo, debe orientar la evaluación permanente, con la finalidad de garantizar la calidad en la formación. Esto conlleva al diseño y a la aplicación de herramientas y técnicas variadas, a fin de hacer seguimiento al estudiante y desarrollar acciones de mejoramiento como apoyo al éxito académico y al logro del perfil esperado.

De la misma forma, es importante la incorporación al enfoque curricular en coherencia con el modelo pedagógico declarado en el Proyecto Educativo Institucional junto con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación. Así mismo, en términos de Abraham Magendzo el currículo será entendido como una construcción cultural utilizada para la "producción, selección, organización, distribución del conocimiento", de una manera pedagógica, científico, disciplinar orientado a formar de manera integral al estudiante, haciendo uso de estrategias didácticas y medios evaluativos que favorezcan el aprendizaje autónomo del estudiante para alcanzar los resultados de aprendizaje del programa académico, con el acompañamiento sistemático del docente en su calidad de orientador y motivador del aprendizaje.

3.2. INVESTIGACIÓN

La Fundación Universitaria Católica del Sur asume la investigación como el medio necesario para apropiar, reconstruir críticamente y producir nuevo conocimiento, a partir de disciplinas, discursos, saberes, prácticas sociales y relaciones de los seres humanos con ellos mismos, con el otro, con lo otro y con el trascendente, en un proceso permanente de reconstrucción personal y cultural. Desde la investigación la Institución profundiza en la problemática regional en concordancia con el modelo pedagógico constructivista, el cual se mira visible en el enfoque curricular humanista y desde esta actividad la Institución aporta a la gestión y producción del conocimiento. Ahora bien, se plantea la investigación en sus dos dimensiones: formativa y propiamente dicha. La formativa la declara como la promoción de la cultura investigativa de estudiantes y docentes en la ejecución de los planes de estudios. Y la segunda como la obtención del nuevo conocimiento y la innovación del mismo en contextos, previstos en las líneas de investigación. De la misma forma, se aporta al desarrollo de investigación interdisciplinaria a partir de la vinculación con grupos de investigación interdisciplinaria y la vinculación con redes y grupos de investigación regional, nacional e internacional.

La política de investigación, como directriz fundamental para el desarrollo de la investigación en la Fundación Universitaria Católica del Sur; establece como propósitos los siguientes:

- Establecer los componentes y estructura organizacional del Sistema de investigación, ciencia y tecnología para direccionar los procesos de investigación en la Institución.
- Incentivar la investigación, innovación, creación artística y cultural en las labores formativas, y de proyección social que permee la articulación con la responsabilidad social de la Unicatólica del Sur
- Orientar y regular los procesos para la integración de convenios, proyectos y productos de investigación con otras instituciones, centros de investigación, redes y grupos de investigación que permitan la proyección y visibilidad de la Fundación Universitaria Católica del Sur.
- Fomentar la ética de la investigación, innovación y o creación artística y cultural con la comunidad académica.
- Promover la importancia del derecho de autor y la propiedad intelectual para los productos de generación de nuevo conocimiento.
- Proporcionar ambientes para la investigación, innovación y emprendimiento
- Aportar con procesos investigativos que reflexionen sobre el desarrollo humano integral sostenible.
- Encaminar las directrices de la investigación para la asignación de los recursos humanos, tecnológicos y financieros.
- Crear las directrices para el registro y resultados de las publicaciones de investigación, innovación y o creación artística y cultural.

3.3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La evaluación de la misión de la Fundación Universitaria Católica del Sur con respecto a las funciones sustantivas de la universidad indica que la docencia ha implementado de manera procesual el modelo constructivista para transferir el conocimiento a los estudiantes; en la investigación se tienen avances acordes con el tiempo de evolución desde su origen hasta la presente fecha y en la proyección social un acercamiento a la realidad local desde la perspectiva del compromiso de la iglesia que se ha dado en el Plan Diocesano. Así las cosas, la Unicatólica del

Sur entienden la extensión y proyección social como una función sustantiva que interpreta, articula y gestiona las relaciones entre la Universidad y su entorno, con el propósito de potenciar su pertinencia y propuesta académica, reflejar su identidad ante la sociedad y aportar a la construcción integral del país.

Dicha función se sustenta en la promoción, visibilidad y operación de las fortalezas académicas e institucionales, en relación con su aporte eficaz al desarrollo de la sociedad por medio de sus egresados, alianzas y convenios, servicios de asesorías y consultorías y programas de extensión, entre otros. Con el fin de hacer realidad este concepto, la Unicatólica del Sur se compromete con el desarrollo de actividades académicas fundamentadas en el criterio de pertinencia con el país y con la realidad mundial y a trabajar en conjunto con los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida, la productividad y la competitividad en la región.

Por lo tanto, como otra alternativa estratégica del Proceso Diocesano, se puede afirmar que por el origen de la Fundación Universitaria tiene una vocación de compromiso social, por lo cual, la misma responde a la tipología de ser una universidad abierta o de tercera misión, entendida ésta como lo expresa De la Torre (2017) en una búsqueda de "la relación de la universidad con el mundo exterior no académico: empresa, autoridades públicas y la sociedad en general"¹, apoyada siempre en las otras dos funciones misionales como son la docencia y la investigación, para acompañar las acciones que la Diócesis de Pasto promueva en su entorno local.

En este sentido, la Fundación Universitaria Católica del Sur se compromete con la tercera misión de la universidad cuya consolidación se alcanzó en los años ochenta del siglo XX como consecuencia del proceso de la globalización neoliberal que aceleró la vinculación de la universidad al sector externo para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las naciones con unas labores más aplicadas a las realidades de sus contextos. De esta forma nació oficialmente desde el mundo anglosajón la tercera misión de la universidad que se extendió rápidamente al mundo de lo económico, la política y de la sociedad en general.

Así mismo, la Unicatólica del Sur, acoge la dimensión social formulada en el Espacio Europeo de Educación Superior durante el encuentro celebrado en Berlín en el año 2003 y luego se extiende a Latinoamérica por intermedio del Espacio Común para la Educación Superior de América Latina y el Caribe desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. En donde los ministros de educación en esa oportunidad apuntaron a "fortalecer la cohesión social, reduciendo desigualdades sociales y de género, ambas a nivel nacional y a nivel internacional"², con base en el conocimiento económico más competitivo para las naciones que generen mayores trabajos y asegure la cohesión social. En la conferencia de ministros de europeos encargados de la educación superior realizada en Bergen (Noruega) en año 2005 se ratifica el compromiso social pero ahora con nueva dimensión enfocada al estudiante "para ayudar especialmente a los sectores menos favorecidos"³ cuyo apoyo se hace por parte de los gobiernos con miras a garantizar un acceso más amplio a las clases sociales menos favorecidas. Finalmente, en la conferencia mundial de la educación superior organizada por la UNESCO en París en el 2009 conmina a las universidades

¹ **DE LA TORRES GARCÍA**, Eva. Tipologías de las universidades. Relevancia de la tercera misión para las políticas y estrategias universitarias en el nuevo marco de la educación superior. En: <https://es.calameo.com/books/002502121bab6ceaf6127> (17/10/20)

² **PROCESO DE BOLONIA**. Comunicado oficial de la conferencia de los Ministros responsables de la Educación Superior en Berlín el 19 de septiembre de 2003. En: http://uvsalud.univalle.edu.co/pdf/plan_desarrollo/comunicado_de_berlin_2003.pdf (22/10/20)

³ **PROCESO DE BOLONIA**. Comunicado oficial de la conferencia de los Ministros responsables de la Educación Superior en Bergen 20 de mayo de 2005. En: https://www.uma.es/eees/images/stories/conferencia_de_bergen.pdf (22/10/20)

para que orienten su investigación hacia la responsabilidad social “involucrando las dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales”⁴ para comprender mejor las situaciones actuales y de esta manera proceder a darle respuesta de manera oportuna.

Teniendo en cuenta lo anterior, se articula las actividades de la función sustantiva de la universidad de tercera misión, llamada también proyección social de manera mancomunada en temas de interés recíproco a través de distintas actividades académicas, técnicas, investigativas y acción social en favor de la comunidad local y regional, según los programas, planes y proyectos que se diseñen en forma conjunta entre instituciones como Pastoral Social, fundaciones diocesanas y demás sectores que aporten al desarrollo de la misión institucional.

⁴ **UNESCO.** Conferencia mundial de educación superior. Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo. Paris, 2009. En: http://pep.unc.edu.ar/wp-content/uploads/sites/46/2017/04/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf 22/10/20)

CAPÍTULO IV. PASTORAL Y BIENESTAR

En la Fundación Universitaria Católica del Sur su slogan: “La Verdad los hará libres” (Jn 8, 32) se constituye en el marco referencial de la identidad universitaria y el fundamento que da consistencia a la misión institucional. En este sentido, la Pastoral y el Bienestar Universitario promueven esta búsqueda de la Verdad desde el humanismo-cristiano mediante procesos y acciones que favorecen en toda la comunidad universitaria una formación integral, inclusiva y con equidad.

Siendo una institución con inspiración católica, la Pastoral y el Bienestar son el medio para concretizar la tarea evangelizadora de modo que se den las condiciones para una educación de calidad capaz de integrar a los distintos ámbitos del saber, las dimensiones de la persona humana promoviendo un sólido compromiso con la transformación social y la instauración de los valores éticos y morales desde la vivencia de la fe.

4.1. LA PASTORAL EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

La Pastoral que tiene como objetivo evangelizar desde el ámbito de la educación y la promoción humana no se traduce en proselitismo y se sitúa dentro del derecho humano del respeto por la libertad religiosa y de conciencia, sirviendo como medio para facilitar de manera contextualizada la síntesis entre fe y ciencia.

Por Pastoral se entiende la experiencia que integra los valores humanos y espirituales en la cotidianidad de la vida y que se expresa en acciones concretas en favor del bienestar integral de todos. En síntesis, la misión de la Pastoral es el cuidado y la atención integral de todos aquellos que conforman la comunidad académica universitaria.

Desde esta visión de “Pastoral” se comprende la universidad como una comunidad de personas diversas en origen, cultura, género, religión e intereses disciplinares entre muchas otras diversidades, que con una perspectiva universal se unen en torno a la búsqueda de la verdad y al cultivo de la sabiduría, por ende su tarea es aportar al desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad, enriqueciendo con su perspectiva los espacios de investigación, formación, extensión y proyección social generando espacios para la realización integrada, reflexiva, crítica y aplicada de las tres funciones sustantivas.

La “Pastoral” no es un proyecto paralelo o anexo al proyecto educativo institucional, sino un proceso transversal que brinda la posibilidad de vivenciar la filosofía institucional contribuyendo a la consolidación de la identidad universitaria, de modo que ésta sea manifestada y vivida en la cotidianidad de la institución adecuándose mejor a la realidad universitaria, convirtiéndose en una acción personalizada, integral e integradora centrada en el bienestar de todos y en sus necesidades, que fomenta el espíritu colaborativo, participativo y solidario, y que responde a los requerimientos administrativos y financieros de la Institución.

4.2. EL BIENESTAR EN LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Con el artículo 117 de la ley 30 de 1992, el CESU entiende el Bienestar como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas para el desarrollo integral y

pluridimensional, es decir la dimensión cultural, social, moral, intelectual, psicoafectiva, física y espiritual. Se trata de un Bienestar integral e integrador de todo lo que concierne con la persona humana y su dignidad.

En consonancia, con las normativas vigentes internacionales, nacionales e institucionales la Fundación Universitaria Católica del Sur entiende, declara y asume la Pastoral y el Bienestar universitario como el proceso estratégico y transversal que comprende las políticas, programas, prácticas y la cultura institucional tendientes a promover el desarrollo humano y la corresponsabilidad de la comunidad universitaria con el objeto de formar integralmente, favoreciendo el pleno desarrollo de sus capacidades, libertades y la construcción de una identidad incluyente, equitativa y diversa en coherencia con los principios institucionales.

La Pastoral y el Bienestar universitario en su auténtico sentido va más allá de ser un conjunto de acciones o de programas y busca permeare la totalidad de la vida institucional en cuanto que es transversal e incluyente, de modo que todos los actores que intervienen en el proceso de formación, es decir, estudiantes, docentes, directivos, administrativos, personal de servicios y egresados encuentran los espacios que les permite un bienestar integral y un desarrollo en todas las dimensiones humanas incluida la dimensión espiritual.

Quien lidera todo este proceso es la Vicerrectoría de Proyección Social y Bienestar a través de la coordinación de Pastoral y Bienestar instancia encargada de coordinar todos los mecanismos tendientes al cumplimiento de la misión institucional desde el acompañamiento a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Los servicios que se ofrecen desde la coordinación de Pastoral y Bienestar están destinados a garantizar las condiciones que permitan la permanencia de los estudiantes hasta su graduación, así como su integración a los procesos de promoción social y al Proyecto Diocesano de Renovación de la Diócesis.

Para el desarrollo y ejecución de las acciones esta dependencia cumple con las exigencias legales del 2% del presupuesto de funcionamiento de cada vigencia, aportes que se mantendrán y se ampliarán en la medida de nuevas iniciativas que contribuyan con los propósitos institucionales. De la misma manera, el servicio se extiende a los egresados de la institución a través de unas políticas claras de seguimiento al desempeño laboral y profesional, de actualización permanente, de apoyo a la incursión y movilidad laboral y de desarrollo integral.

En la tarea de crear un diálogo fecundo entre la fe y la ciencia, la fe y la cultura como parte de la identidad católica se proponen espacios para la reflexión, las celebraciones litúrgicas, la oración, la catequesis, la orientación vocacional, el acompañamiento al proyecto personal de vida, el deporte, la recreación, las manifestaciones artísticas, el cuidado del medio ambiente y todo aquello que favorezca los valores humano-cristianos y al desarrollo de la persona humana.

4.3. ÁREAS DE GESTIÓN DE LA PASTORAL Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Pastoral y el Bienestar Universitario se concretiza a través de las áreas de gestión, las líneas de acción y las actividades. El alcance de estas áreas como se evidencia en la gráfica se dirige a

toda la comunidad universitaria estudiantes, docentes, administrativos, personal de apoyo y egresados entorno a quienes giran los diversos proyectos de bienestar.

Figura 2. Áreas de Gestión Pastoral y Bienestar



Fuente: construcción propia, 2021

4.3.1. Bienestar de la Salud- Promoción de la salud integral y el autocuidado

Estrategias relacionadas con la prevención y la promoción de los estilos de vida saludables y del autocuidado de la comunidad universitaria. Las líneas de acción de esta área tienen como objetivo favorecer las condiciones, programas y espacios para una salud de calidad.

- Salud Mental y física.
- Acompañamiento psicológico
- Educación para la salud

4.3.2. Bienestar Espiritual - Espiritualidad y capellanía

Estrategias encaminadas a promover el respeto por la libertad religiosa, la búsqueda de Dios desde los principios misionales, el diálogo que la Iglesia realiza con la sociedad y las culturas, y una evangelización orientada hacia la plenitud del ser humano contribuyendo así a la construcción y a la formación integral de la comunidad universitaria. Las líneas de acción tienen como objetivo, desde los valores del Evangelio y la enseñanza de la Iglesia, cultivar y favorecer la dimensión espiritual, asumiendo que la espiritualidad inherente a la condición humana se ve reflejada en la relación con Dios, consigo mismo, con los demás y con la naturaleza.

- Centro de escucha: Consejería y orientación espiritual-vocacional
- Celebraciones litúrgicas y catequesis pre-sacramental.
- Proceso diocesano de evangelización

4.3.3. Bienestar Físico- Fomento de la actividad física y deportiva

Estrategias orientadas a la promoción de hábitos saludables y al fomento de la actividad física, el deporte, el adecuado uso del tiempo libre y todo lo concerniente a la infraestructura deportiva y personal especializado. Las líneas de acción tienen como objetivo aportar a la formación integral con espacios que favorezcan el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, el esparcimiento, la sana convivencia, la integración e inclusión, además de la promoción de valores como la creatividad, el trabajo en equipo, la solidaridad y la comunicación.

- **Deporte competitivo:** Corresponde a los espacios ofrecidos por la institución para perfeccionar en las distintas disciplinas deportivas y así participar en eventos interinstitucionales a nivel local, regional, nacional e internacional.
- **Deporte recreativo:** Corresponde a los espacios ofrecidos por la institución para fomentar la cultura del sano esparcimiento, de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre.

4.3.4. Bienestar Humano y Cultural - Promoción de la formación humana y cultural

Estrategias encaminadas a favorecer la formación integral de la comunidad universitaria mediante espacios que complementan y apoyan la formación académica promoviendo la cultura, las artes, las letras, la identidad institucional y todo aquello que dignifica a la persona. Las líneas de acción tienen como objetivo aportar a la formación integral promoviendo los valores, las manifestaciones artísticas, deportivas y culturales y fortaleciendo la identidad institucional.

- Formación en la identidad institucional
- Formación en competencias deportivas
- Formación en expresiones artísticas
- Formación en lecto-escritura
- Formación en segunda lengua
- Proyecto de Vida
- Fomento de la cultura regional

4.3.5. Bienestar Institucional y Ciudadano - Responsabilidad social y compromiso comunitario

Estrategias asociadas a la promoción del sentido de pertenencia institucional, convivencia, formación ciudadana y responsabilidad social. Las líneas de acción tienen como objetivo promover el compromiso y la responsabilidad con la construcción de nuevas relaciones basadas en el respeto, la tolerancia, la honestidad y solidaridad en el marco de la identidad institucional.

- Liderazgo, compromiso social y comunitario
- Convivencia y celebraciones especiales
- Voluntariados

4.3.6. Bienestar Académico y Socio- Afectivo y Económico- Atención y seguimiento para la permanencia estudiantil.

Estrategias dirigidas a acompañar la experiencia universitaria, mejorar el desempeño, la integración y la adaptación al ambiente educativo y a mantener una permanente relación con los estudiantes. Esta área gestiona todo lo relacionado con las estrategias de retención de estudiantes, permanencia y graduación. Las líneas de acción tienen como objetivo asegurar la permanencia y graduación de los estudiantes mediante mecanismos que ayuden a identificar los

posibles riesgos de deserción para mitigarlos mediante alertas tempranas y así brindar con equidad y en las mismas condiciones un servicio educativo de calidad.

- Inclusión y equidad social
- Orientación educativa (Apoyo académico)
- Promoción socio-afectiva
- Promoción socio- económica

CAPÍTULO V. MODELO PEDAGÓGICO

La Fundación Universitaria Católica del Sur declaró en su Proyecto Educativo Institucional que “la propuesta pedagógica de la Institución asume elementos del modelo constructivista, asumiendo la formación de su comunidad académica a través de la construcción de significados y no de la reproducción mecánica y repetitiva del conocimiento”⁵ ; así mismo, con respecto al enfoque curricular manifestó que estaba “centrado en el desarrollo de competencias” cita, encontrándose una estrecha relación entre el modelo pedagógico y la estructura curricular que permite la formación del estudiante de manera coherente.

El modelo pedagógico constructivista en las dinámicas educativas de la Unicatólica del Sur, busca integrar saberes, poniendo a dialogar las disciplinas, las diferentes dimensiones del aprendizaje y las habilidades para mantener un proceso metacognitivo frente a la formación profesional y humana de los estudiantes; además, este enfoque exige creatividad en las estrategias de enseñanza/aprendizaje y un rol docente dinámico que estimule en el estudiante sus competencias.

Ahora bien, en la Institución se encontró una evolución en la implementación del modelo Pedagógico el cual se ha realizado de manera paulatina iniciando desde el modelo tradicional y conductista hacía unos modelos activos como son el cognitivo y constructivista, razón por la cual se ha diseñado un plan de mejoramiento en el corto plazo para alcanzar la puesta en marcha de modelo pedagógico, pero ahora complementado con un enfoque Humanista y social acorde a la identidad institucional.

5.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL MODELO

La pedagogía tiene como objeto de estudio la educación del hombre por medio de los conocimientos, habilidades y competencias que dan cuenta del mundo, la naturaleza, la sociedad y la cultura en general. Por lo tanto, la pedagogía es una ciencia interdisciplinaria que necesita el concurso de otras teorías para fundamentar su discurso que a continuación se aplica al caso de la Fundación Universitaria Católica del Sur.

Por lo tanto, en el Proyecto Educativo Institucional de la Institución, en lo relacionado con el modelo pedagógico y el enfoque curricular se declara la necesidad de continuar con la implementación de los modelos pedagógicos centrados en el conocimiento; pero complementados con los paradigmas estructurados en el humanismo que orienta a la Fundación desde su identidad institucional. Especialmente, bajo el pensamiento antropológico de San Juan Pablo II, Patrono de la Unicatólica del Sur desde su creación, quien define al hombre como persona humana a quien “hay que considerar integralmente, y hasta sus últimas consecuencias, al hombre como valor particular y autónomo, como sujeto portador de la trascendencia de la persona”; en consecuencia, el estudiante se convierte en el centro del proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Esta perspectiva institucional va en la línea nacional e internacional de la educación que se da a partir de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, financiada por la UNESCO en 1993, que con el respecto a la educación Delors (1996) expresó lo siguiente: “(...) la función esencial de la educación es el desarrollo continuo de la persona y de las sociedades, no como un remedio milagroso... sino como una vía (...) al servicio del desarrollo humano más armonioso (...)”.

⁵ **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR**, Proyecto Educativo Institucional, 2013, pág. 15

Esto obligó a las instituciones educativas en todos sus niveles, a ubicar al hombre como el centro del proceso educativo en su calidad de aprendiz permanente para toda la vida.

Además, de la mirada antropológica del modelo pedagógico hay que tener cuenta el aspecto psicológico cognitivo del aprendizaje del estudiante y la formación humanista de la persona humana. En este contexto, la Ucatólica del Sur a través de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales junto con una práctica espiritual a la luz del Evangelio, fortalecen los procesos cognitivos superiores en los términos que los plantea Morín (1999) cuando define "la inteligencia como el arte estratégico, el pensamiento como el arte dialógico y el arte de la concepción, y la conciencia como el arte reflexivo"⁶. Este plano cognitivo se complementa con la Psicología Humanista, para enfatizar en la experiencia subjetiva, la libertad de elección y la relevancia del significado de lo individual en función del prójimo y de la sociedad. Aplicada esta teoría humanista al campo educacional cumple con tres metas: desarrollar la individualidad de las personas en contexto de lo social y ambiental; ayudar a los individuos a reconocer como seres únicos e irrepetibles y ayudar a los estudiantes a profundizar en sus potencialidades socio afectivas.

Una tercera disciplina que interviene en el modelo lo constituye precisamente lo pedagógico donde se da continuidad a la apuesta que le hizo la Fundación Universitaria Católica del Sur en el Proyecto Educativo Institucional de trabajar el modelo constructivista junto con el enfoque humanista. Este modelo pedagógico Constructivista es asumido desde la perspectiva de Muñoz (2006) el cual está centrado en el aprendizaje del estudiante mediante la construcción del conocimiento, donde el aprendiz sea capaz de modificar su estructura mental, superando una enseñanza de contenidos fragmentada y favoreciendo, en cambio, aprendizajes basados en competencias que reflejan un verdadero sentido y significado para el alumno en su propio mundo interno cognoscente. Por lo tanto, el docente y el estudiante llevan a la realidad el constructivismo que plantea un aprendizaje activo que se manifiesta en la actividad externa del estudiante y la vez en la actividad interna del mismo en el momento que rediseña, reacomoda y reconstruye esquemas y modelos mentales en el proceso de aprendizaje. Lo anterior, se da por cuatro razones que las plantea Flórez (1999): i) se apoya en la estructura mental de cada alumno, por cuanto parte de las ideas y conceptos que tiene sobre el tema; ii) anticipa el cambio conceptual que se espera de la construcción activa del nuevo concepto y su repercusión en su estructura conceptual; iii) confronta las ideas y los conceptos afines al tema de enseñanza con el nuevo concepto que se elabora; y iv) aplica el nuevo concepto a situaciones concretas con el objeto de propiciar la transferencia de conocimiento.

Por último, desde lo epistemológico este Modelo Pedagógico Constructivista no responde a un solo enfoque psicológico como lo hace el modelo pedagógico Conductista, sino que existen varios autores que contribuyen a la consolidación del mismo, entre los cuales podemos destacar Piaget, Ausubel y Vygotsky. Del primero, se ha tomado el proceso de maduración biológica en relación al desarrollo de las estructuras cognitivas en el ser humano. Por su lado, Ausubel plantea el aprendizaje significativo el cual consiste en que el sujeto relaciona las ideas nuevas que recibe con aquellas que ya tenía previamente, de cuya combinación surge una significación única y personal. Finalmente, la teoría del aprendizaje social de Vygotsky sostiene que el aprendizaje es el resultado de la interacción del individuo con el medio. Cada persona adquiere la clara conciencia

⁶ **MORIN, Edgar.** El Método III. El conocimiento del conocimiento. Madrid: Ediciones Cátedra, 1999. Pg. 193

de quién es y aprende el uso de símbolos que contribuyen al desarrollo de un pensamiento cada vez más complejo, en la sociedad de la que forma parte.

5.2. ELEMENTOS DEL MODELO

Ahora bien, en el Decreto 1330 de 2019 propone la integración de los resultados de aprendizaje a los procesos académicos para permitir la articulación de los mismos con las actividades de formación en donde la metodología es clave para su manejo y la evaluación como el medio idóneo de verificación de la declaración hecha por la Fundación para cada área y componente de formación que hace parte integral del plan de estudios. Por eso a continuación, se tratará el alcance de cada uno de estos elementos.

La Fundación Universitaria Católica del Sur – Unicatólica del sur, en primer lugar, entiende el aprendizaje como el proceso articulación entre los componentes académicos, éticos y morales, científicos, espirituales, que permite comprender y explicar los diferentes campos de estudio, caracterizándose por su vocación de permanencia, pertinencia y flexibilidad. Por esta razón, se adopta una política educativa que permite a docentes y estudiantes, generar espacios académicos soportados en el desarrollo de competencias, en la investigación, en el desarrollo creativo y en trabajo interdisciplinario.

De otra parte, la Fundación Unicatólica del Sur establece que el rol docente como facilitador del proceso de formación del mismo, apuntando a la excelencia académica, profesional y personal. De igual forma, el modelo pedagógico de la Fundación parte de las necesidades del sector productivo, buscando que este se articule con las necesidades y el contexto local, regional, nacional e internacional. De acuerdo, con la fundamentación epistemológica y la concepción curricular asumida, ubica el papel de docente como un mediador – facilitador en el proceso de formación, generando en el estudiante un papel de transformación.

Este modelo pedagógico, desde la mirada del estudiante, reconoce que para el proceso de transformación estimulará las estrategias didácticas a través de la solución de problemas, en donde el estudiante debe conocer el contexto en el que se desempeña, conocerse a sí mismo, conocer el problema, la forma en la que se aborda este último, tanto conceptual como fácticamente; aprender cuál es la mejor manera de traducir los conceptos en hechos. Es por esta razón que al estudiante se concibe como el protagonista de su proceso de formación.

Por ello, se parte del conocimiento del estudiante como persona, que identifica el medio, se conoce a sí mismo, distingue las diferentes manifestaciones y niveles del conocimiento y la manera más adecuada para construirlos. A través, del proceso formativo de la Fundación Universitaria Católica del Sur – Unicatólica del Sur, se busca promover la capacidad de aprender a aprender, lo que implica el desarrollo del pensamiento científico crítico, el análisis del contexto, las habilidades y destrezas de tipo técnico, que permitan al estudiante tomar decisiones y aportar al desarrollo de su profesión y de su comunidad.

La Fundación Universitaria Católica del Sur con respecto a los resultados de aprendizaje acoge la propuesta elaborada por el CESU (2020) que expresa: “son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera en un estudiante conozca y demuestre en el momento de terminar su programa” pero igualmente este concepto en la Institución se extiende a las asignaturas, los

componentes de formación y las áreas de formación del programa académico cuyo medio de alcanzarlos son las competencias. Estos resultados de aprendizaje se alinean con las actividades pedagógicas y la evaluación.

Con respecto, a las actividades pedagógicas de formación la Fundación Universitaria Católica del Sur expresa que son las encargadas de establecer la manera cómo el docente y el estudiante abordan de manera conjunta los conocimientos para alcanzar los resultados de aprendizaje. Para ello, el docente debe tener en cuenta por lo menos los siguientes aspectos primordiales desde el Constructivismo se sugieren: i) tomar en cuenta el contexto para encontrar un equilibrio entre el conocimiento teórico y su aplicación en los contextos específicos de los estudiantes; ii) evaluar con los aprendizajes previos de una manera diagnóstica de acuerdo a las lecturas previas que el estudiante debió desarrollar en el tiempo independiente de los créditos académicos; iii) diseño de actividades de aprendizaje que permitan al estudiante dentro y fuera de clase aplicar los aspectos teóricos que se desarrollan en los conocimientos declarativos para tornarlos conocimientos funcionales; iv) incentivar el diálogo desequilibrante por medio de estudios de casos de la vida real o académica para que la inter actuación entre el docente con los estudiantes y los estudiantes entre sus compañeros de clase hagan los aportes pertinentes; y por último, v) fomentar las operaciones mentales con la formulación de problemas de una manera inductiva para que partiendo de lo particular llegue a lo general como una forma de abstracción mental.

Desde el humanismo la estrategia del Aprendizaje Experiencial, como complemento al Constructivismo, le apunta no a enseñar conceptos, habilidades y valores de forma teórica, sino a ofrecer oportunidades individuales para internalizar ideas que provienen de la vivencia cotidiana del encuentro con el otro. Los conceptos involucrados en la actividad al igual que los valores como el trabajo en equipo, la comunicación o el liderazgo efectivo adquieren una nueva dimensión, dado que el esfuerzo en lugar de dirigirse a la comprensión de ideas abstractas, se vuelca a la llamada creencia intrínseca, que es como generan los humanos la llamada experiencia de aprendizaje. Según Kolb (1976) para que haya un aprendizaje experiencial es necesario hacerlo en cuatro pasos:

- Realizar una actividad práctica para lograr una experiencia concreta.
- Luego se pasa a la observación reflexiva sobre las actividades ejecutadas para establecer una relación entre la experiencia concreta y los resultados obtenidos a través de ella.
- La tercera fase es la conceptualización abstracta para lo cual es necesario obtener conclusiones tomadas de la observación reflexiva.
- Por último, se realiza la experimentación activa que consiste en probar la conceptualización abstracta para que sirvan de guía en situaciones futuras.

Finalmente, la evaluación es el medio de verificar las competencias adquiridas por parte de los estudiantes, obteniendo de esta manera la información de los avances de los estudiantes en el logro de los Resultados de Aprendizaje que se utiliza por parte del docente para hacer la respectiva retroalimentación de una manera oportuna. En consecuencia, la Fundación Universitaria Católica del Sur asume el enfoque edumétrico o referido a los criterios de evaluación que parte del principio que todos los estudiantes tienen formas diferentes de aprendizaje y, por lo tanto, la evaluación por criterios pretende conocer con mayor profundidad a través de las respuestas informativas y acumulación de evidencias que elaboran los estudiantes se identifica como ocurre efectivamente el aprendizaje en cada uno de los estudiantes de manera independiente.

Los anteriores son los lineamientos generales del modelo pedagógico Constructivista complementado con un enfoque Humanista que los docentes y estudiantes deben tener en cuenta en su relación dentro y fuera del aula de clase para su aprendizaje. Por su parte la Fundación Universitaria Católica del Sur las implementa por medio del enfoque curricular de sus programas académicos para que se puedan cumplir con los objetivos de la educación colombiana, la misión de la Institución y los resultados de aprendizaje que se declaren para cada uno de los programas académicos de la Institución.

5.3. PERFILES

La Fundación Universitaria Católica del Sur, a partir de su identidad institucional y modelo pedagógico, establece los siguientes perfiles:

5.3.1. Perfil del profesor

El profesor de la Fundación Universitaria Católica del Sur es un profesional con conocimientos pedagógicos que se caracteriza por:

- Ser un profesor con conciencia crítica que fortalece la formación integral de los estudiantes en sus dimensiones cognitiva, socio afectiva, psicomotora y subjetiva.
- Ser un profesor que conoce y aplica los elementos teórico- prácticos necesarios en procura del desarrollo humano integral sostenible de sus estudiantes y, en especial, para facilitar el aprendizaje de los saberes propios de la profesión para la cual está formando.
- Articular los referentes de las dimensiones institucionales, principios a su práctica docente.
- Tener una capacidad reflexiva y dialógica que le permite establecer relaciones y procesos de enseñanza y aprendizaje desde los valores institucionales.
- Visibilizar en su práctica de aula los postulados teórico-prácticos del modelo pedagógico constructivista para hacer visible el compromiso y espíritu universitario.
- Hacer de la enseñanza un lugar de aprendizaje a partir de la reflexión permanente de las situaciones, necesidades, problemáticas y oportunidades del contexto en pro de la construcción del conocimiento y de la transformación social, cultural, científica y tecnológica de la sociedad.
- Promover escenarios de creatividad, innovación y emprendimiento en sus estudiantes.
- Ser ético y coherente en su actuar para la promoción de los valores humanos, la responsabilidad política, social y ambiental.
- Consolidar su identidad como persona líder, espiritual, ética, social, política y promotora del desarrollo humano y crece en sentido de pertenencia con la institución.
- Poseer la capacidad de establecer relaciones respetuosas, maduras, solidarias con los demás que favorezcan el trabajo colaborativo en vista del logro de la misión institucional.
- Valorar la diversidad como condición de una sociedad inclusiva, incluyente y global que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.
- Interesarse por el aprendizaje y fomento del idioma inglés y otras lenguas para la interacción con la sociedad del conocimiento y la formación de ciudadanos del mundo.
- Planificar, desarrollar y gestionar el currículo de manera eficiente en coherencia con los lineamientos curriculares de la institución, atendiendo a políticas nacionales y de agenciamiento mundial.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión del conocimiento.
- Participar activamente en la dinámica académica y organizativa de la Universidad.

- Tener la capacidad de orientar y participar en investigaciones, formular y desarrollar proyectos científicos y de intervención en la comunidad o en grupos interdisciplinarios.
- Promover la conservación y el cuidado de la casa común.

En síntesis, el perfil del docente de la Institución se puede condensar en los siguientes términos: el profesor de la Fundación Universitaria Católica del Sur es un profesional que domina los saberes disciplinares y profesionales que enseña; atiende las condiciones personales de sus estudiantes y de los contextos de la Institución; orienta los procesos de enseñanza y de aprendizaje, guiado por los principios del Modelo Pedagógico Institucional; acompaña y promueve la formación y el desarrollo de las competencias humanas y académicas de sus estudiantes, iluminando su quehacer docente con la identidad institucional y la responsabilidad social.

5.3.2. Perfil del estudiante

El estudiante de la Fundación Universitaria Católica del Sur es un sujeto en formación que se caracteriza por:

- Fortalecer su formación integral como persona humana en el legado de San Juan Pablo II.
- Su calidad humana, ética, axiológica y sentido social.
- Ser el actor principal del proceso de aprendizaje.
- Poseer la capacidad de establecer relaciones respetuosas, maduras, solidarias con los demás que favorezcan el trabajo colaborativo en vista del logro de la misión institucional.
- Asumir el proceso de aprendizaje con responsabilidad y rigor académico que garantice condiciones de éxito en su desempeño.
- Valorar la diversidad como condición de una sociedad inclusiva, incluyente y global que contribuye a una sociedad más justa, solidaria y fraterna.
- Interesarse por el aprendizaje y fomento del idioma inglés y otras lenguas para la interacción con la sociedad del conocimiento y su formación como ciudadanos del mundo.
- Su capacidad de indagación, reflexión y acción de las situaciones, necesidades, problemáticas y oportunidades del contexto en pro de la construcción del conocimiento y de la transformación social, cultural, científica, ambiental y tecnológica de la sociedad.
- Usar las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión del conocimiento.
- Promover la conservación y el cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer su espíritu científico, investigativo, innovador y emprendedor.
- Articular el conocimiento y realidad, a través de su problematización, la reflexión crítica y la interdisciplinariedad.
- Actualizarse permanentemente al reconocer la construcción histórica y social del conocimiento y su carácter inacabado.
- Desarrollar pensamiento creativo e innovador que contribuya a la solución de problemas de conocimiento aplicados a la realidad del entorno.
- Participar en las actividades de bienestar y pastoral de la institución como aporte a la calidad.

5.3.3. Perfil del egresado

El egresado de la Unicatólica del Sur es un ser humano que da cuenta de la formación integral desarrollada desde las diferentes dimensiones, que despliega en libertad y responsabilidad su ser de persona humana, para ganar en dignidad desde el ejercicio de su profesión que permita la materialización en su vida del sueño de formación de la Fundación Universitaria Católica del Sur,

en este sentido, el egresado, al terminar su proceso formativo, comporta las siguientes características:

- Sentido humano y social, solidario, respetuoso, tolerante, con disposición para trabajar en grupo y establecer compromiso con responsabilidad, autónomo y auténtico en sus decisiones, con capacidad para adaptarse a los cambios.
- Sensibilidad, compromiso y responsabilidad social en su desempeño profesional.
- Comunicación asertiva en lengua materna y otras lenguas que le permitan trabajar en equipo y resolver conflictos y problemas a través del pensamiento crítico y creativo.
- Contribución al desarrollo humano integral sostenible en su comunidad
- Contribución a la transformación social y cultural y se constituye en referente de persona integral respetuosa de lo diverso y comprometida con la inclusión y la equidad.
- Demostrar en el campo laboral su formación integral desarrollada desde la perspectiva humanística, científica y disciplinar.
- Orientar su ejercicio profesional con criterios éticos, políticos, ambientales y ecológicos para contribuir al bien común.
- Aportar a la construcción de nueva ciudadanía que favorezca el sentido de participación y corresponsabilidad.
- Demostrar capacidad para asumir retos y adaptarse a situaciones cambiantes.
- Asumir la responsabilidad en la toma de decisiones profesionales y personales.
- Comprender la necesidad de continuar su formación y actualización a lo largo de la vida.
- Fomentar su espíritu científico, investigativo, innovador y emprendedor.

CAPÍTULO VI. GOBIERNO, GOBERNANZA Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

La Fundación Universitaria Católica del Sur acorde con la normativa nacional sobre educación superior y las tendencias en el mundo académico, reconoce en su institucionalidad la necesidad de fortalecer las relaciones mediadas por los procesos académicos y administrativos que determinan la capacidad de interacción con diversos agentes para el beneficio de toda una comunidad. Desde esta perspectiva la Unicatólica del Sur posee un gobierno institucional que orienta sus esfuerzos al cumplimiento de la misión y visión bajo un modelo de gobernanza y gobernabilidad universitaria que tiene en cuenta relaciones entre actores, las representaciones y las instituciones.

El gobierno universitario está constituido por una estructura que ejerce la actividad de conducción, dirección, administración y autorregulación de la institución. Dicho gobierno, goza de la autonomía amparada en el texto constitucional, para autogobernarse y desarrollarse internamente dentro de los alcances y límites a través de políticas, planes, proyectos, procesos y procedimientos y de relacionarse externamente a través de vínculos con el sector privado, el Estado y la sociedad civil. El gobierno de la Unicatólica del Sur es corporativo en el cual la visión estratégica está orientada hacia el logro de objetivos y metas a través de la alineación entre sus organismos, actores, normas, procedimientos y recursos para lo cual se encuentra en permanente proceso de mejora continua, se caracteriza por la igualdad, la equidad, la transparencia, la inclusión y el consenso, en el que se favorece la participación y seguimiento a los proyectos y planes establecidos en su Proyecto Educativo Institucional y en el Plan de Desarrollo, se da un interés compartido por todos los estamentos en el “bien común” a través de la toma de decisiones colaborativas. La innovación y la gestión del conocimiento se convierten en una variable de diferenciación que apunta a mantener la pertinencia, viabilidad y su proyección futura en entornos altamente cambiantes.

Los organismos de gobierno se encuentran establecidos en el Estatuto General Universitario en el cual se distinguen cuatro tipos de organismos: los organismos de gobierno que definen y aprueban las políticas institucionales y adoptan decisiones relacionadas con la academia y la administración; los organismos de dirección que son los encargados de ejecutar las políticas y planes; los organismos de control quienes regulan y controlan la gestión de los órganos de gobierno y de dirección y los organismos asesores los cuales apoyan las gestiones y decisiones de los organismos de gobierno y dirección.

Las características del gobierno de la Unicatólica del Sur son: la participación en tanto que permite la presencia efectiva de la comunidad universitaria y actores externos en los órganos de gobierno, la democracia a través de la titularidad de sus representantes los cuales responden a la voluntad colectiva de los estamentos universitarios; la legalidad que establece que todas las actuaciones se realizan dentro del marco normativo y la eficacia que se define como el logro de objetivos a través de su modelo de gestión de calidad y su planeación estratégica.

El modelo de gobernanza en la Institución está dado por las prácticas de buen gobierno, la responsabilidad de todos los colaboradores en la gestión de la acción y la implementación cotidiana de la toma de decisiones estratégicas para que la misión, el proyecto educativo institucional y el plan de desarrollo garanticen el aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo y la consecución de resultados éticos, eficaces y eficientes.

La legitimidad del gobierno se soporta en el modelo de gobernabilidad universitaria caracterizada por un cuerpo directivo que promueve los valores filosóficos y normativos institucionales en todas sus actuaciones y en consecuencia con la responsabilidad social que ostenta y que cumple a través de las funciones sustantivas que le son propias, con respuestas a los requerimientos externos cambiantes y competitivos formulados por los grupos de interés externos representados en los diferentes actores que orientan los cambios políticos, económicos y sociales.

Los órganos de gobierno de la Fundación Universitaria Católica del Sur adoptan los siguientes lineamientos orientados a dar legitimidad a la acción gubernamental y a la eficiencia de la gestión:

- Las relaciones de los órganos de gobierno se basan en el respeto y la interacción con los diferentes estamentos de la Institución.
- Compromiso con el desarrollo humano integral sostenible para la generación de impacto social y ambiental.
- Compromiso y pertenencia de la comunidad frente al Proyecto Educativo Institucional
- Responsabilidad social enfocada hacia los grupos sociales más vulnerables los cuales se convierten en prioridad.
- Respuesta efectiva a las necesidades de los grupos de interés externos e internos a través de líneas de acción innovadoras.
- Compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos, con el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad y con la satisfacción de las necesidades y resolución de los problemas de los grupos de interés.
- Adopción de un código de ética, estrategias de buen gobierno y publicación de la información.
- Adopción de mecanismos para la rendición de cuentas de manera periódica y participativa.
- Representatividad y participación de docentes, estudiantes, egresados y miembros de la sociedad civil en los órganos de gobierno.
- Implementación y mantenimiento de un sistema de gestión y aseguramiento interno de la calidad.
- Transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos.
- Existencia de procesos de selección y nombramiento basados en la competencia de las personas en los cargos de directivos, administrativos y docentes.
- Existencia de estímulos y reconocimiento del talento humano.
- Desarrollo de procesos de gestión y planeación participativa.
- Cultura de la inclusión y equidad de género.
- Promoción de las relaciones entre la universidad, el estado, el sector productivo y la sociedad civil.
- Adopción de sistema de escucha y respuesta a los grupos de interés externos e internos.
- Adopción de mecanismos de coordinación intersectorial e interinstitucional

6.1. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

La Planeación Institucional en la Unicatólica del Sur es definida como resultado de un proceso participativo orientado a resultados y a satisfacer las necesidades de los grupos de interés, con los recursos necesarios que aseguren su cumplimiento, soportado en un esquema de medición para su seguimiento y mejora, con riesgos identificados y controles definidos que permitan el cumplimiento de la gestión institucional.

El proceso de Planeación Institucional permite:

- Comprometer a los órganos de gobierno y a la comunidad universitaria a impulsar el logro de la misión, visión y objetivos institucionales en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento normativo.
- Mejorar su desempeño a través del establecimiento de un sistema de seguimiento permanente.
- Crear un sentido de pertenencia a la institución.
- Optimizar los recursos disponibles.

Las características del proceso de Planeación en la Unicatólica del Sur son:

Dinámica y flexible: como un ejercicio continuo que se desarrolla con una frecuencia determinada; las intervenciones establecidas se revisan, retroalimentan y de ser el caso, se modifican cuando lo planificado no está cumpliendo con las metas establecidas para el período.

Participativa: involucra en el proceso a actores internos y externos.

Realista: recopila las necesidades de la institución para la consecución de sus metas y toma en cuenta los recursos disponibles con un carácter eminentemente práctico, orientado a la acción y, en última instancia, a la transformación de la realidad en un futuro inmediato a mediano y a largo plazo.

Incluyente: a partir de un enfoque basado en derechos e igualdad.

Sistémica: se soporta en los instrumentos, las guías, los procedimientos y actos administrativos adoptados para ese fin.

La Planeación Institucional incorpora los elementos orientadores de su plataforma estratégica y de los elementos de su identidad, las directrices provenientes de la normatividad nacional, los resultados de la autoevaluación institucional, las políticas y planes nacionales y territoriales, las necesidades del entorno, así como de las agendas sectoriales que se concretan en su Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en sus planes operativos de acción y en el plan de inversión contruidos a través de metodologías establecidas.

El procedimiento de seguimiento, control y evaluación de resultados en la Unicatólica del Sur se definen como el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la comprobación de la correcta ejecución de lo establecido en los planes, a través de la identificación de indicadores cuya medición se realiza periódicamente utilizando herramientas diseñadas para ese fin.

Los resultados de gestión son divulgados a través de mecanismos como rendición de cuentas, informe de gestión anual y publicación en página web.

6.2. MODELO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

Para la Fundación Universitaria Católica del Sur, la calidad es concebida como un principio institucional, lo que asegura que sea apropiada y dimensionada como parte del quehacer diario de la Institución y se encuentra inmersa en cada una de las acciones que ésta lleva a cabo para la prestación del servicio de educación superior.

Por todo lo anterior, la Institución, formaliza y establece un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, en respuesta a los requerimientos normativos, pero sobre todo con el fin de procurar el desarrollo eficiente y eficaz de todas sus labores académicas, formativas, docentes, culturales, científicas y de extensión, encaminados hacia la excelencia académica.

6.3. LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Católica del Sur, adopta la autoevaluación como un proceso reflexivo, sistemático, permanente y participativo cuyo objetivo es el análisis de logros hacia el mejoramiento continuo. Este se desarrolla a través del monitoreo permanente y la autorregulación, los cuales permiten la identificación de oportunidades de mejora para la construcción de planes de mejoramiento articulados a los planes operativos y que se evidencian en estrategias que permitan el desarrollo de buenas prácticas académicas y administrativas.

Dicho proceso se debe desarrollar en el marco de tres pilares, los cuales son:

Transparencia: al ser un proceso basado en información verificable que nos permita una visión real del cumplimiento frente a las condiciones de calidad con las que debe cumplir el programa y la institución.

Transversalidad: se evalúan todos los elementos, académicos y administrativos, que influyen en el desarrollo de las condiciones de calidad del programa y de la institución, y sus acciones de mejora pueden permear varios procesos a la vez.

Participación de la comunidad académica: siendo un proceso que evalúa el desarrollo interno y el impacto externo, es necesario contar con los puntos de vista de todos los estamentos que intervienen en él, y los que perciben sus servicios y resultados.

6.4. ELEMENTOS DISTINTIVOS QUE ORIENTAN LA CULTURA ORGANIZACIONAL

La Fundación Universitaria Católica del Sur adopta la definición de cultura organizacional como un sistema implícito e intangible de significados compartidos que definen conductas y homogenizan pensamientos y formas de vida en la organización, determinadas por las ideologías, los valores, las normas, las creencias, los símbolos, los hábitos y las tradiciones que son fundamento de la organización y que se constituye en un factor diferenciador

Los elementos de la cultura institucional que distinguen a la Fundación Universitaria Católica del Sur son:

Conciencia organizacional. Definida como el sentido de pertenencia, la sensibilidad organizacional y la visión integral, en la que el colaborador de la Unicatólica del Sur se reconoce como parte de un todo y aporta con su trabajo al desarrollo institucional, se apropia de la cultura, la identidad y la filosofía Institucional.

Creatividad e innovación. Definida como la capacidad para descubrir, inventar y proponer nuevas ideas aplicables en la comunidad y la sociedad en general, permite resolver los problemas del entorno a través de la búsqueda de nuevas y mejores alternativas.

Comunicación asertiva. Entendida como una competencia dinámica y activa del proceso conversacional que desarrolla la capacidad para escuchar activamente, compartir inquietudes, indagar, verificar comprensiones y crear sentidos compartidos. Permite fortalecer confianza, oportunidad, sinceridad y asertividad en las relaciones entre los colaboradores.

Pensar en el otro. Da cuenta de la empatía y la compasión, cultiva la disposición a comprometerse con la transformación de la realidad del otro como expresión concreta de la vivencia del amor.

Orientación al Servicio. Capacidad para identificar y comprender las necesidades y expectativas de las personas en relación con la institución y atenderlas con la calidad requerida.

Trabajo en Equipo. Capacidad para construir relaciones de cooperación y confianza con las personas que interactúa en la Fundación para favorecer las metas institucionales.

Disposición al Cambio. Capacidad para proponer cambios y adecuar las actuaciones laborales ante las nuevas realidades que presenta la institución y el entorno.

CAPÍTULO VII. INTERNACIONALIZACIÓN

La universidad del siglo XXI está ligada al concepto de internacionalización, entendido como un proceso orientado a crear espacios de intercambio de conocimientos y a promover el flujo de personas entre instituciones académicas de diferentes países. El proceso de internacionalización trae considerables mejoras en la experiencia educativa y en el desarrollo de capacidades necesarias para hacer frente a las exigencias de un mundo globalizado. En este contexto, es necesario orientar los esfuerzos de la comunidad universitaria hacia una formación que incluya las relaciones con nuestros pares de otros países, y que dentro de nuestro ámbito de trabajo se incluyan también escenarios más allá de nuestras fronteras (Universidad Cesar Vallejo).

Globalización e internacionalización no son términos ni conceptos sinónimos, (UNESCO, 2009), por el contrario, la internacionalización es ante todo la variedad de políticas, acciones y programas que las instituciones de educación superior e incluso los gobiernos nacionales y locales, implementan para responder al fenómeno de la globalización. Siendo ella además un fenómeno que se sale del control de las instituciones de educación superior, en tanto que la internacionalización deja ya de ser un aspecto marginal, ocasional y ad- hoc para convertirse en un proceso estratégico, central a la gestión institucional, motivado y pensado cuidadosamente.

Schöormann, 1999 define la internacionalización como “un proceso continuo, educativo, contra-hegemónico, que ocurre en un contexto internacional de conocimiento, donde las universidades son vistas como un subsistema, una parte de un mundo más amplio e inclusivo. El proceso de internacionalización en una institución educativa implica un programa de acción comprehensivo y multifacético, integrado en todos los aspectos y niveles educativo”, este concepto permite reconocer que la internacionalización no se puede concebir como un conjunto de actividades desestructuradas y de interés particular a nivel institucional.

Así las cosas, los desafíos y retos que impone el fenómeno de la globalización a las Instituciones de Educación Superior (IES), dentro de los cuales cabe destacar aquellos relacionados con la acreditación institucional, la creación de conocimiento y la calidad de la formación de los futuros profesionales, capaces de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución, conllevan a la necesidad de incursionar en el ámbito internacional y desarrollar diversas estrategias de cooperación⁷. Por ello, la Fundación Universitaria Católica del Sur, concibe la internacionalización como un proceso integrador que involucra programas y acciones de las diferentes unidades académicas que trasciende el territorio institucional y sus fronteras en busca de fortalecer y fomentar la docencia, la investigación y la proyección social a nivel institucional. Ahora bien, en la Unicatólica del Sur, la internacionalización permite el reconocimiento de su identidad institucional por parte de sus pares internacionales y la interacción con sus culturas, lenguas, sociedades y creencias en un esfuerzo de crecimiento mutuo.

La universalidad del saber y del conocimiento y la globalización son factores que hacen de la internacionalización una expresión natural de la Institución

Desde las condiciones de apertura al mundo y a las culturas propias de la Universidad articuladas a las funciones sustantivas en especial a extensión y proyección social, la Institución cuenta con la Política de Internacionalización y se propone:

⁷ **GREEN F., Madeleine y OLSON, Christa:** Internationalizing the Campus – A User´s Guide, Washington, Estados Unidos 2003

- Establecer convenios de cooperación con universidades, centros de investigación, organizaciones y otras entidades nacionales e internacionales, con el propósito de consolidar redes y promover alianzas para el desarrollo de programas conjuntos, dobles titulaciones, líneas y proyectos de investigación, coautorías e intercambio de talentos, entre otros.
- Promover la movilidad internacional de estudiantes, profesores, directivas y personal administrativo.
- Propender por el desarrollo de proyectos de impacto social que incluyan recursos internacionales para atender situaciones de vulnerabilidad en las comunidades locales, regionales o nacionales.
- Brindar competencias en otros idiomas a la comunidad universitaria y así promover las relaciones con pares internacionales.

CAPÍTULO VIII. MODALIDADES DE EDUCACIÓN EN LA UNICATÓLICA DEL SUR

De conformidad con el Estatuto General de la Institución se pueden ofertar programas en las modalidades presencial, a distancia, virtual y las demás que se definan en la normatividad colombiana para la Educación Superior.

Ahora bien, las modalidades de formación, tradicionalmente se han definido teniendo en cuenta dos criterios: la simultaneidad de los procesos en el tiempo y en el espacio y la presencia física de profesores y estudiantes. Esta manera de concebir la modalidad, nos lleva a clasificarlas como: modalidad presencial, modalidad a distancia y virtual.

En la modalidad presencial los procesos didácticos de enseñar y aprender suceden en un espacio y en unos tiempos determinados y cuentan con la presencia física del maestro y estudiantes que comparten el espacio y el tiempo de manera simultánea. El estudiante participa en sesiones definidas por la administración de un programa, en una secuencia regular de cursos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas.

En la modalidad a distancia la mayoría de los procesos de enseñanza y de aprendizaje no ocurren ni en espacios ni en tiempos determinados. En ella, el profesor se convierte en tutor que dirige, guía y ayuda al estudiante, quien, a su vez, se hace responsable de su formación, de tal manera que es él quien decide cuándo y en qué contenidos de aprendizaje requiere de la atención de un tutor, en horarios previamente concertados, empleando tecnologías y medios de comunicación convencionales.

En ella se integra la necesidad de actualización y el mejoramiento permanente de las personas debido, en algunos casos, a la escasa dedicación y tiempo que éstos pueden tener para participar en otras maneras de aprender. Esta modalidad favorece el desarrollo de diversas vías de aprendizaje mediante la incorporación de nuevas estrategias de capacitación; permite la relación teoría-práctica y acción-reflexión; enriquece el desarrollo de la autonomía en el aprendiz, al propiciar la apropiación del conocimiento de manera flexible e independiente; es decir el estudiante “aprende a aprender”.

Dado el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación – TIC – en la Unicatólica del Sur, se abre paso una serie de técnicas y métodos con características muy definidas, dinamizadoras de nuevas maneras de cumplir el acto educativo y aportar al desarrollo de los programas académicos tales como:

- Modalidad presencial con apoyo de TIC.
- Educación Virtual.

La **modalidad presencial con apoyo de TIC**. Se caracteriza por procesos de formación, en que, profesores y estudiantes, comparten espacios físico y temporal y los instrumentos tecnológicos (computador, multimedia e internet), cumplen un papel muy importante, no sólo en lo relacionado con la información, acerca de los contenidos de la enseñanza sino, además, con la realización de ejercicios aplicados. Aunque gran parte del aprendizaje está mediado por las TIC, el estudiante asume un gran protagonismo, en la dirección de su propio proceso de aprender.

La **modalidad dual** es una forma de la modalidad presencial, conocida como la universidad empresarial (*berufsakademie* en alemán), es un sistema de formación universitaria en dos

ambientes: universidad – empresa, de nivel profesional, con una duración menor que los programas tradicionales, gracias a la concentración de tiempos y la aplicación de contenidos de enseñanza y aprendizaje en situación real que hace que los estudiantes adquieran las competencias profesionales necesarias para fortalecer el desarrollo empresarial. El sistema se caracteriza por la cooperación permanente entre las instituciones de educación superior, el sector productivo, las empresas y las Cámaras de Comercio, que se encargan, de forma equilibrada, de la formación de los estudiantes.

Esta modalidad se fundamenta en una colaboración estrecha entre la academia y el sector productivo; el proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza sucesivamente en el aula y en la empresa: considera al estudiante como un trabajador que hace sus estudios profesionales, con un horario similar al de la empresa, bien sea que esté en el aula o en dicho sector. Esto implica que las carreras tengan menos duración en el tiempo, debido a que el estudiante se educa permanentemente en ambos entornos. Trae un gran beneficio a la empresa, pues para que los estudiantes puedan cumplir su ciclo empresarial, los funcionarios se someten a un proceso de capacitación que les permite atender a los jóvenes en su proceso de estudio y desarrollo.

La base del modelo de formación dual universitaria es el *convenio* entre una **empresa** y una **institución de educación superior** para formar integral y sincronizadamente a un *estudiante* que desde los inicios de su proceso formativo se convierte en un *colaborador* de la empresa, la cual debe pertenecer a un sector determinado (producción, comercial, servicios financieros, etc.) en cuya especialidad (énfasis) es formado el estudiante dentro de un programa de estudio específico (administración, ingeniería, etc.). La razón de este nivel de especialización profesional es el alto grado de *profesionalización* exigido en la formación dual universitaria.

En la fase de formación en el aula realizada en el campus de la institución de educación superior, el estudiante adquiere los conocimientos teóricos y científicos sobre su profesión, así como las competencias cognitivas requeridas; esta formación no se diferencia demasiado de la formación universitaria tradicional, sin embargo, cuenta con un mayor énfasis en la orientación hacia la práctica.

En cada período académico (semestre) hay un núcleo temático que corresponde a una de las áreas básicas funcionales en el proceso organizacional y que posee una mayor intensidad horaria. Este núcleo es dictado por diferentes *docentes de la práctica*, es decir, por alguien que cuenta con una experiencia en la docencia y en la vida empresarial. El docente de la práctica es el encargado de facilitar el proceso cognitivo del aprendizaje y de supervisar la fase práctica y, sobre todo, le servirá al estudiante como *modelo* para saber cómo comportarse en la práctica empresarial subsiguiente.

La **modalidad virtual** es una formación completamente a distancia, que integra todas las herramientas necesarias para el aprendizaje, en un entorno virtual de enseñanza - aprendizaje. El diseño del sistema tecnológico, unido a las adaptaciones didácticas que se han de hacer para que el aprendizaje sea posible, ha llevado a reconocerla como una nueva modalidad de formación. La incapacidad del sistema educativo para responder a las demandas de renovación de conocimientos y tecnologías, unido a la democratización del acceso a la educación en todos los niveles, dio lugar a los sistemas abiertos de enseñanza. La educación virtual, como un sistema abierto de educación, es una de estas respuestas a las necesidades planteadas por la sociedad.

Gracias al impacto de los avances tecnológicos y científicos, la educación virtual ha logrado grandes desarrollos en la actualidad, como, por ejemplo: propuestas audiovisuales, de multimedia, digitales e Internet.

En la cátedra UNESCO, sobre educación a distancia, Lorenzo García Aretio, su coordinador, señala como características de este tipo de educación⁸:

- Profesor y estudiante no comparten un mismo espacio físico.
- En el proceso didáctico se utilizan medios técnicos que facilitan a los estudiantes la comunicación y el
- acceso a los conocimientos.
- El apoyo al estudiante se realiza mediante las tutorías.
- El estudiante aprende de manera flexible e independiente. Esto no significa aprender en solitario.
- La comunicación es bidireccional e interactiva entre profesores y estudiantes y entre estudiantes entre sí.
- Comunicación permanente con estudiantes en contextos geográficamente distantes.

La asincronía, como una de las características de la educación virtual, es decir, el reconocimiento de que el profesor enseña desde lugares y tiempos diferentes en que aprende el estudiante, con la aparición de las TIC, se ha matizado en los actuales momentos. Hoy, la utilización de las TIC, ha permitido que dicho proceso se pueda realizar sincrónicamente. En la actualidad profesores y estudiantes se pueden escuchar, se pueden leer y se pueden ver, en el mismo momento en que ocurre el acto educativo, aunque se encuentren en espacios físicos diferentes.

La interactividad, o educación mediante el uso de tecnología, con capacidad de respuesta adaptativa bidimensional (alumno - máquina - alumno) genera una relación en la que el sujeto no es un receptor pasivo de la información y en la que la máquina va generando múltiples opciones, según sea el comportamiento del estudiante.

La educación virtual favorece la capacidad de transferir información entre medios diferentes a fin de conformar redes complejas y multivariadas al mismo tiempo que el empleo de fuentes plurales de información. Se trata de aprovechar todo lo que contenga información o conduzca a ella; de saber combinar televisión, radio, internet, prensa, etc., a fin de generar el conocimiento más amplio que sea posible. Esta riqueza de medios y actividades permite que el estudiante se conecte a múltiples focos o canales de información. Estar 'conectado', hoy, consiste en tener las posibilidades de acceder a cualquier tipo de información, en el momento en que se requiere.

La internet, como herramienta de comunicación, ha facilitado el desarrollo de plataformas tecnológicas, enriquecidas con estrategias y recursos didácticos sincrónicos y asincrónicos, tales como libros electrónicos, simuladores virtuales, herramientas de comunicación y de evaluación, correo electrónico, chat y aulas virtuales, para facilitar la presentación de contenidos en formato electrónico, en diferentes grados de complejidad y en una gran variedad de campos del conocimiento, como ayuda al estudiante en su proceso de aprendizaje.

⁸ La educación virtual es un sistema tecnológico de comunicación multidireccional, que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en estos un aprendizaje independiente". García Aretio, 200, citado en Marcelo y cols. (2002):

Teniendo en cuenta lo anterior y acorde a las opciones que ofrece el decreto 1330 de 2019 y sus resoluciones, la Unicatólica del Sur, ha diversificado su oferta académica y brindará programas que respondan a las necesidades del contexto en las modalidades anteriormente descritas que le permitan al estudiante tener mayor facilidad de acceso a la educación superior.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bermejo Muñoz, Lorenzo. El gobierno de las instituciones universitarias. Un enfoque orientado a la misión. Navarra: Universidad de Navarra, 2017.

Cadavid, A. (2005). La Iglesia, testigo y constructora de esperanza. Retos y perspectivas. Theologica

Xaveriana, No. 154, pág. 292 - 312. Recuperado: 25 de enero de 2021, De <https://www.researchgate.net/publication/237027896>.

Consejo Episcopal Latinoamericano. (1979). Puebla. La evangelización en el presente y en el futuro de

América Latina. III Conferencia general del episcopado latinoamericano. Novena edición. Caracas – Venezuela. Ediciones Trópode.

Consejo Nacional de Acreditación 02 (2020). Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado e institucional. Bogotá: CNA.

Consejo Nacional de Educación Superior (2013). Acuerdo por lo Superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz. Recuperado de: http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf

Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente. Bogotá, Colombia, 6 de julio de 1991.

Conferencia Mundial sobre Educación Superior de UNESCO, París 2009 (Trends in global higher education: Tracking and academic revolution. P Altbach y otros)

De La Torre García, Eva. Tipologías de las universidades. Relevancia de la tercera misión para las políticas y estrategias universitarias en el nuevo marco de la educación superior. En: <https://es.calameo.com/books/002502121bab6ceaf6127> (17/10/20)

Diócesis de Pasto. (1998). Diócesis de Pasto en Proceso de Renovación. Plan Global. Número 1. San Juan de Pasto: Imprenta de la Diócesis de Pasto.

Diócesis de Pasto. (2008). Diócesis de Pasto en Proceso de Renovación. Plan Global. 2º edición. San Juan de Pasto: Imprenta de la Diócesis de Pasto.

Francisco. (2015). Carta Encíclica Laudato Sí. Recuperado: 19 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html

Fundación Universitaria Católica del Sur. (2013). Proyecto Educativo Institucional.2013

Juan Pablo II. (1979). Carta Encíclica Redemptor Hominis. Recuperado: 18 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_04031979_redemptor-hominis.html

Juan Pablo II. (1981). Exhortación Apostólica Familiaris Consortio. Recuperado: 18 de enero 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html

Juan Pablo II. (1987). Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis. Recuperado: 18 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_30121987_sollicitudo-rei-socialis.html

Juan Pablo II. (1990). Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre las universidades católicas. Recuperado: 15 de noviembre de 2020, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_constitutions/documents/hf_jp-ii_apc_15081990_ex-corde-ecclesiae.html

Juan Pablo II. (1995). Carta Encíclica Evangelium Vitae. Recuperado: 18 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae.html

Juan Pablo II. (1998). Carta Encíclica Fides Et Ratio. Recuperado: 18 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091998_fides-et-ratio.html

Juan Pablo II. (2001). Carta Apostólica Novo Millenio Ineunte. Recuperado: 23 de enero de 2021, de Librería Editrice Vaticana Sitio web: http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/2001/documents/hf_jp-ii_apl_20010106_novo-millennio-ineunte.html

Ley 30. Diario Oficial de la República de Colombia No. 41.214, Bogotá, Colombia, 28 de diciembre de 1992.

Ley 115. Diario Oficial de la República de Colombia No. 41.214, Bogotá, Colombia, 8 de febrero de 1994.

Ministerio de Educación Nacional, Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 y resoluciones reglamentarias, Bogotá.

Morín, Edgar. El Método III. El conocimiento del conocimiento. Madrid: Ediciones Cátedra, 1999. Pg. 193

Novoa, C. (1998). Fe y razón: empeño liberador para un mundo en crisis. Theologica Xaveriana, No. 128, pág. 465-468. Recuperado: 18 de enero de 2021, De <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/teoxaveriana/article/view/21111> Base de datos.

Rodríguez, G y Franco, M. (1989). La urgencia de transformaciones personales y sociales para la paz. Análisis y comentarios sobre la Encíclica Sollicitudo Rei Socialis. Revista Controversia. Editorial CINEP, 149-150, pág. 17-24. Recuperado: 18 de enero de 2021, De <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=issue&op=view&path%5B%5D=110> Base de datos.

Ruiz, J. (2013). El concepto de la educación católica en Juan Pablo II. Recuperado: 9 de octubre de 2020, de Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Teología. Sitio web: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12602/RuizDiazFigueredoJulioCesar2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ortega rojas, Alexander Guillermo. Proceso Diocesano de Renovación y Evangelización. En: <https://es.calameo.com/books/002502121bab6ceaf6127> (17/10/20)

Ortega y Gasset, José. Misión de la Universidad. En: file:///C:/Users/Gerson%20Eraso/Downloads/294-Texto%20del%20%20art____culo-1141-1-10-20171215%20(1).pdf (17/10/20).

Quintero, A. (2019). Laudato Si' en la práctica educativa, hacia una conversión ecológica desde la Educación Religiosa Escolar. Recuperado: 19 de enero de 2021, de Universidad Católica de Pereira Sitio web: <https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/5870>

Promoviendo
**EL DESARROLLO HUMANO
INTEGRAL SOSTENIBLE**



UniCatólica del Sur
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL SUR

Calle 18 No. 56-02 Torobajo
PBX (2) 731 3420 Cel. 314 778 3658
Pasto, Nariño - Colombia

www.unicatolicadelsur.edu.co

